



**PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS,
UNA CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA
DEL ÁREA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
DE LA FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNAN - LEÓN**

Tesis de Grado

*Para optar al Título de Magister
en Educación Superior en Salud*

Optante:

Lic. OLGA KULAKOVA
*Facultad Ciencias Médicas
Carrera Psicología
Docente*

Julio, 2008.

ÍNDICE

Contenido	Pag.
I. INTRODUCCIÓN.....	3
• Antecedentes y situación actual.....	5
• Relevancia del trabajo propuesto.....	7
II. PROBLEMA.....	10
III. OBJETIVOS.....	12
IV. MARCO CONCEPTUAL.....	13
• ¿Qué son las Prácticas Profesionales?.....	14
• Competencias en las Prácticas Profesionales.....	19
• Competencias Específicas en Psicología.....	22
• Cómo se adquieren competencias.....	26
V. MÉTODOLÓGÍA.....	28
• Diseño.....	28
• 1 ^{ra} fase: Diagnóstico Situacional.....	28
• Recolección de datos.....	28
• Análisis de datos.....	30
• Variables.....	30
• Participantes.....	31
• 2 ^{da} fase: Análisis y Valoración de los resultados.....	32
• 3 ^{ra} fase: Toma de decisiones de mejora.....	32
VI. ANÁLISIS de los RESULTADOS.....	33
• Análisis cuantitativo.....	33
• Análisis cualitativo.....	37
VII. DISCUSIÓN de los RESULTADOS.....	42
VIII. CONCLUSIONES.....	49
IX. RECOMENDACIONES.....	54
X. CONSIDERACIONES FINALES.....	57

PROPUESTA DEL NIVEL DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

ESPECÍFICAS	59
1. Prácticas Profesionales Específicas: Definición, Objetivos y Competencias.....	59
2. Organización de las Prácticas Profesionales Específicas.....	67
3. Descriptores de los Programas Obligatorios (Nivel Intermedio).....	69
4. Descriptores de los Programas Electivos (Nivel Terminal).....	76
5. ¿Dónde se realizarán las Prácticas Profesionales Específicas?.....	88
6. Evaluación en las Prácticas Profesionales específicas.....	90
7. La Coordinación de las Prácticas Profesionales Específicas.....	94
8. La Tutoría de las Prácticas Profesionales Específicas.....	96
9. El estudiante: actividades, obligaciones y derechos.....	98
REFERENCIAS	101
ANEXOS	105

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolló en el contexto del re-diseño curricular de la carrera de Psicología, asumiéndose en éste nuevas políticas institucionales, la re-introducción del Sistema de Créditos Académicos (SCA) como forma de organización y de estructuración de los planes de estudio de las carreras que se ofrecen ⁽¹¹⁾, para ser coherentes con la formación de competencias.

La tendencia actual en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – León es priorizar la formación de competencias académicas y profesionales, lo que ha determinado el énfasis que se debería de dar en el desempeño del profesional egresado de nuestra Universidad.

Por esta razón, la formación de las competencias deberá encaminarse al rigor y la efectividad necesarios, para la adecuada preparación de los estudiantes. Se espera establecer un diálogo continuo entre la formación brindada en la universidad y la necesidad de la realidad, como el espacio que nutre los procesos de aprendizaje y contribuye a una comprensión global de las nuevas situaciones en las que se vea involucrado de acuerdo con la línea específica de la profesión ⁽⁸⁾

De la misma manera, se ha puesto en circulación la revisión del diseño curricular y de los Planes de Estudio de las carreras, con el fin de adecuarlos al Modelo de Currículum Basado en Competencias, “*condición necesaria para mejorar su pertinencia y calidad, y para formar un profesional competente...*”; ⁽¹¹⁾ cuyas características comprendan la actuación eficaz del futuro profesional en situaciones determinadas. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en consideración las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto. ⁽⁸⁾

Desde la perspectiva de las competencias académicas y profesionales se reconoce que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en situaciones de trabajo, no sólo dependen de las situaciones de aprendizaje académico, sino también del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas del trabajo.⁽⁸⁾ Vistas desde lo que se ha dado como vínculo teoría – práctica, en el estudio – trabajo, en las prácticas productivas, en las prácticas comunitarias y en las prácticas clínicas.

Las Prácticas Profesionales representan una valiosa e importante experiencia para los estudiantes desde el punto de vista de su formación profesional, ya que al enfrentarse a la realidad que implica el ejercicio de la misma, enriquece de manera importante al futuro profesionista, le permite complementar y ampliar los conocimientos teóricos y prácticos, desarrollar sus habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante su formación profesional.

- **Antecedentes y Situación Actual**

Desde la década de los años ochenta, en la UNAN – León, se comienzan a realizar esfuerzos estructurados para establecer actividades que faciliten el encuentro entre la institución y el mundo laboral. Se elaboraron y aplicaron Planes de Prácticas Profesionales en niveles de Formación Básica y Específica asumiendo compromisos con el estado y las empresas. En la Facultad Ciencias Médicas, las Prácticas Profesionales se inician con el desarrollo del Proyecto UNI, (1980 – 1990), y desde la conformación de los Pirámides se logra establecer niveles de gradación en la formación profesional de los estudiantes de Medicina.

Desde que se inicia la Reforma Curricular en la UNAN – León, en 1996, las Prácticas Profesionales toman un valor curricular, son incorporadas a los planes de estudio de todas las carreras y valoradas en todas sus dimensiones, ha sido una experiencia progresiva y multidimensional. Con esta Área Curricular se ha pretendido implantar un vínculo bidireccional en el que la teoría y la práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y valor de la realidad social y profesional.

Las Prácticas Profesionales en la carrera de Psicología de la facultad Ciencias Médicas comienzan a figurar en el Plan de Estudio de 2003, incorporando a los estudiantes en los Centros Educativos, ONGs, Hospitales, Centros de Salud y de Atención Psicosocial (CAPS) desarrollando actividades prácticas a “*Nivel de Familiarización*”, en el octavo y noveno semestres de la Licenciatura.

En el año 2004, se comienzan a realizar los esfuerzos para organizar actividades prácticas externas dentro de las asignaturas Psicopatología y en el año 2005, en la asignatura Psicología Forense. Lo que ha permitido ampliar la experiencia en otros contextos de la intervención psicológica; aunque tratándose de ejercicios prácticos acorde a la programación y desarrollo de estas asignaturas.

Hoy en día, la Psicología, como una disciplina científica consolidada y una profesión claramente establecida en el entramado social, tiene muy diversas menciones y campos posibles de actuación. El carácter generalista del título de pregrado, que requiere la formación inicial en psicología, no oculta el hecho de que los profesionales de la Psicología desempeñan su profesión en la actualidad en ámbitos de actuación muy diferentes.

El perfil profesional del egresado que establece la carrera de Psicología, está encaminado al desarrollo de capacidades tales como: “*brindar atención integral al individuo, la familia y la comunidad en diferentes campos de desempeño profesional: clínico, educativo, laboral, comunitario, con un enfoque integral: bio-psico-social; mediante acciones integrales de promoción, prevención, intervención y rehabilitación*”. ^{(10) (19)}

La formación del psicólogo, según las pretensiones en torno al perfil profesional establecido para la Carrera, implica la gestión y la creación de escenarios en que los estudiantes puedan desarrollar competencias genéricas y específicas; las que resultan indispensables en la Licenciatura en Psicología.

Desde la experiencia vivida en las Prácticas Profesionales de la Carrera, se ha encontrado, que en muchas ocasiones se ha puesto poco énfasis en el desarrollo de

las estructuras que concreten la organización, los niveles de gradación en la adquisición de competencias y que faciliten la relación entre la institución y el mundo laboral; se ha limitado a incorporar en el Plan de Estudio simplemente un número de horas, delegando de esta manera a Organizaciones, Instituciones o Centros “la responsabilidad” de “formar” a nuestros estudiantes. En consecuencia, en muchas ocasiones las actividades que les han sido asignadas a los estudiantes en los lugares de prácticas poco han tenido que ver con el desarrollo de habilidades profesionales pretendidas.

No obstante los diferentes “ajustes” que han sido realizados en el transcurso de los últimos cinco años de la carrera, desde las iniciativas docentes y de la dirección, para enriquecer las Prácticas Profesionales, no han podido satisfacer a cabalidad las necesidades educativas de los estudiantes y demandas provenientes de los contextos laborales y la realidad profesional.

En los últimos años se han venido acumulando descontentos por parte de los estudiantes de Psicología y se ha venido creando un clima de preocupación en torno a la relación entre la teoría recibida y la práctica realizada, especialmente por carencia de suficientes herramientas aplicables a diferentes campos de intervención que sirvan para afrontar el complejo mundo del comportamiento humano en contextos específicos de actuación del psicólogo y en torno a la falta de diversidad de escenarios para las Prácticas.

Ello, sin duda, coloca a la Formación Específica de la Carrera ante el intrincado problema de los nexos entre anhelos de la formación de competencias específicas, las Prácticas en diferentes ámbitos de la profesión y el balance requerido en la planificación y organización de las Práctica Profesionales como un Área Curricular.

Las primeras manifestaciones de estas limitaciones fueron identificadas tras una investigación realizada por un grupo de profesores en el año 2002, como parte del trabajo de tesis de la Maestría en Educación Superior en Salud, en el cual encuestaron a los estudiantes de III, IV y V años de la Carrera, para conocer *“la percepción que tienen de la misma y opinión sobre la formación recibida”*; reflejaron

que existía discrepancia entre el perfil profesional establecido por la Carrera y preparación práctica desarrollada orientada, principalmente, al ámbito clínico de la profesión. Los estudiantes manifestaron la necesidad de extender la experiencia práctica a otros campos de intervención psicológica. ⁽²⁰⁾

- **Relevancia del Trabajo propuesto**

En el Proyecto Educativo de la UNAN – León (1997:16), se resalta que *“la implementación de las prácticas profesionales requiere buena organización y un serio trabajo de vinculación de la Universidad con los sectores de la producción y los servicios. Deberán definirse y reglamentarse la estructura y funcionamiento de esta actividad”*.

No obstante, algunas investigaciones, fuera del país, han ido aportando datos que muestran las limitaciones inherentes a la organización, desarrollo y valoración de las Prácticas Profesionales. Existen algunos trabajos previos, sobre la formación práctica en psicología que ratifican los señalamientos en cuanto a que la práctica profesional gradual y continua, necesita ser revisada y analizada desde la concreción de las actuaciones del estudiante en su rol del practicante, quien no se siente satisfecho con los aprendizajes que allí se desarrollan, al no ver la relación entre la situación que se les presenta en las empresas y los procesos vividos en el aula. ^{(3) (21)}

Si es escasa la investigación educativa sobre la formación práctica existente y los diseños curriculares en esta Área, fuera del país, al parecer, a nivel nacional e institucional, el tema de la formación práctica de los futuros profesionales en muchos años no ha sido objeto de estudio en la investigación educativa, ya que, lamentablemente, no existen registros de sistematización, documentación y publicaciones en torno a este tema.

La falta de definición de núcleos decisivos de la formación práctica, capaces de catalizar cambios eficaces en la Formación Profesional Específica, determinan el carácter reflexivo y propositivo del planteamiento que se presenta aquí, buscando orientar la toma de decisiones institucionales. Sin olvidar que los retos surgidos en la transformación curricular sólo podrán ser asumidos con éxito si se produce una

reflexión en profundidad por parte del profesorado y, además, del resto de estructuras que sustentan la formación universitaria.

La preparación y calificación para el ejercicio profesional en diferentes campos de intervención psicológica, constituyen una dimensión fundamental, que debería completar el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. Por tanto, es necesario revisar y re-estructurar las Prácticas Profesionales de Psicología, asumir y desarrollar en diferentes niveles Prácticas Profesionales Específicas que recoja un perfil profesional generalista incluyendo en su diseño los principales campos de desempeño del psicólogo: psicosocial, organizacional o laboral, educativo y clínico; con su propia organización, sus programas y sus propias características.

En el Nuevo Plan de Estudio 2008 (por competencias) de la carrera de Psicología se plantea una idea consistente en desarrollar las Prácticas en diferentes niveles de actuación y complejidad, desde el Área de Prácticas Profesionales, a saber: a Nivel Inicial, Prácticas Comunitarias, a Nivel Intermedio y Terminal, Prácticas Específicas⁽¹⁹⁾.

Esta idea constituye un prospecto de futuro, objeto de discusión, debido a la ausencia de planteamientos teóricos formales y un diseño de esta Área Curricular en la carrera de Psicología, que le de un sustento científico técnico, por ende, se requiere la realización de un diseño de las *Prácticas Profesionales* y que sea acorde con el perfil profesional, una organización adecuada y un marco normativo. La creación de un abanico de Programas que oferte cada Nivel de las Prácticas Profesionales y, finalmente, la personalización del Plan por cada estudiante de las *Prácticas*.

Por ello, en sentido de mejora, surge la necesidad de aclarar y precisar, tras un acercamiento empírico a la realidad de las Prácticas Profesionales, todos aquellos elementos que sirvan de referencia para la elaboración de una propuesta curricular sustentada y orientada hacia las necesidades manifestadas en la formación práctica.

Partiendo de las pretensiones en torno a la problemática, el planteamiento, (*en sentido de urgencia*), se inicia a nivel de Prácticas Profesionales Específicas, cuya diversidad de actividades, núcleos de contenidos y carga de créditos supera las demás actividades prácticas.

La relevancia del trabajo propuesto está en el carácter transversal de sus implicancias, dado que los resultados esperados deberían conducir a: orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación profesional específica; optimizar los recursos que involucra la formación práctica de pre-grado; y capitalizar aptitudes y motivaciones de los estudiantes. Ello implica, en última instancia, realizar un aporte que, beneficiando a personas, grupos e instituciones, debería repercutir positivamente en la formación del psicólogo y en el conjunto de la sociedad.

La presente tesis se sustenta en la necesidad de mejorar la calidad de los egresados formados en la carrera de Psicología y, por ende, la calidad del proceso académico; superando la improvisación que actualmente vivimos en algunas Áreas Curriculares.

En este trabajo se analizaron los escenarios y actividades de aprendizaje de las Prácticas Profesionales y las necesidades formativas percibidas por los estudiantes, como interesados directos, con la intención de determinar y regular la estructura, funciones y funcionamiento de Prácticas Profesionales Específicas, presentando diferentes opciones y modalidades de las mismas para lograr desarrollar las competencias de los estudiantes, que el Nivel de especialidad profesional requiere: campo clínico, educativo, psicosocial y laboral u organizacional.

Desde la experiencia adquirida y el análisis sobre el desarrollo de las Prácticas Profesionales de la carrera de Psicología, en esta propuesta se pretendió, además, recomendar la creación de un nuevo espacio de reflexión para contribuir a la mejora continua de la carrera de Psicología y en particular a las Prácticas Profesionales Específicas que desarrollan en el cuarto y quinto año de la carrera de Psicología.

II. PROBLEMA

En los cimientos de los Planes de Estudio de la Carrera se expone que el profesional formado en Psicología puede trabajar aplicando sus conocimientos en los ámbitos de la clínica y la salud, la educación, la comunidad y justicia, las organizaciones y/o empresas y otros; en definitiva, en todos aquellos contextos donde el comportamiento humano es un factor relevante. Así, cada vez más, en las distintas entidades, instituciones u organizaciones, públicas y privadas se precisa de profesionales formados en Psicología para abordar y atender diversas necesidades de los individuos, grupos y comunidades. ⁽¹⁰⁾ ⁽¹⁹⁾

Para alcanzar esta formación la Carrera de Psicología de la UNAN – León, debería ofrecer al estudiante, a demás de la formación científica, teórica y técnica, distintos niveles de contacto con los diferentes ámbitos de actuación del psicólogo en la sociedad; mediante la inmersión del estudiante en realidades y contextos laborales diversos; para que adquiera, de esta manera, las competencias específicas propias de la profesión.

La planificación actual de las Prácticas Profesionales en la Carrera de Psicología está creando un difuso pero perceptible clima de preocupación entre los estudiantes y algunos profesores; existe una confusión en la conceptualización y definición de las Prácticas Profesionales y sus niveles de gradación para la actuación del estudiante; en la concepción que se tiene sobre la Formación Profesional Específica y la incongruencia con el tipo del profesional que queremos formar y la realidad vivida durante la formación práctica en el Área de Prácticas Profesionales de nuestros estudiantes. Por tanto, se asume que existe un problema curricular y es, en gran medida, un problema organizativo por lo que supone de planificación, coordinación y evaluación de las mismas.

La premisa que sostiene esta propuesta es: *El psicólogo debería egresar mejor preparado para el ejercicio profesional en diferentes campos de intervención*

psicológica; mantener, recuperar y aún apropiarse de diferentes realidades y contextos laborales.

Para ello, se requiere modificar la Formación Práctica en la Carrera de Psicología, la cual - pretendiendo ser “generalista”- constituye hoy en día una “especialización” por defecto: la de psicología clínica.⁽⁹⁾ Más allá de las diferencias declaradas en los perfiles del egresado y del énfasis que se ilustra en los contenidos de la Formación Profesional Específica se está preparando un psicólogo cuyas capacidades se ven limitadas por el desequilibrio y confusión que existe en la organización y ejecución en los diferentes niveles de las Prácticas Profesionales. Superando las actividades orientadas hacia al ámbito de la evaluación e intervención clínica o actividades no relacionadas con la profesión.

La interrogante que surge de esta primera formulación del problema, es:

¿Es posible hacer converger los planteamientos curriculares sobre la formación práctica a nivel de las Prácticas Profesionales Específicas, la organización y las actividades de aprendizaje requeridos para el desarrollo de las competencias profesionales del Psicólogo; de modo que el egresado de la carrera de Psicología pueda recuperar y aún apropiarse de diferentes ámbitos de actuación, realidades y contextos laborales?

III. OBJETIVOS

El **OBJETIVO GENERAL** es:

Diseñar el Nivel de Prácticas Profesionales Específicas; del Área Curricular Prácticas Profesionales de la Carrera de Psicología de la Facultad Ciencias Médicas de la UNAN – León.

Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** son:

1. Diagnosticar la situación de la organización, los escenarios, actividades de aprendizaje y ámbitos de actuación en que se desarrollan actualmente las Prácticas Profesionales de Psicología.
2. Valorar en qué medida los resultados obtenidos en el estudio convergen con los planteamientos teóricos y curriculares sobre las Prácticas Profesionales para la implantación del Nivel de las Prácticas Profesionales Específicas.
3. Elaborar una propuesta que reúna la información básica de organización, regulación y desarrollo del Nivel de Prácticas Profesionales Específicas orientado hacia las necesidades manifestadas y realidades de los contextos actuales: institucional y laborales.

IV. MARCO TEÓRICO

Peñaloza (1999), insiste desde 1951 que las Universidades deben adoptar un currículo integral el cual, con sus diversas áreas: conocimientos, investigación, prácticas profesionales, actividades y consejería; subdividan los conocimientos en formación general, formación profesional básica y formación profesional específica y que haga posible una educación completa del estudiante universitario. Una educación que lo centre en su época y en su país, le hará entender sus proyecciones como ser humano, y le proporciona los conocimientos, y la praxis de una carrera, amén de ponerlo en contacto con la cultura y la comunidad.

En este sentido el Marco Referencial para la Reforma Curricular en la UNAN – León (1998) adopta la concepción que el currículo integral de esta Universidad estará estructurado por áreas curriculares las cuales son las diferentes disciplinas científicas del saber y estas son:

1. Área de Conocimientos
 - a. Formación General
 - b. Formación Profesional.
2. Área de Práctica Profesional.
3. Área de Actividades No Cognoscitivas.
4. Área de Formación Personal.
5. Área de Investigación.

¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?

En torno a las Prácticas Profesionales, a juicio de Walter Peñaloza (1998), es aquí donde el estudiante se enfrenta con su realidad y resuelve problemas concretos como si fuera un profesional.

Se hizo una investigación bibliográfica. Ante el análisis acerca del concepto de prácticas profesionales, no se encontró una definición única, precisa y teóricamente concertada y fundamentada, los términos pueden variar desde práctica profesional supervisada, residencias profesionales o prácticas profesionales.

En base al modelo de educación por competencias, por el cual esta regida nuestra universidad, la UNESCO plantea una visión mas abierta en su artículo “La Educación Hacia el Siglo XXI mencionado cuatro pilares a desarrollar.

- Aprender a Conocer
- Aprender a Hacer
- Aprender a Vivir
- Aprender a Ser.

Estos puntos reflejan en gran medida lo que a lo largo de nuestra formación profesional sucede y las prácticas profesionales son una herramienta necesaria para tener una formación realmente integrada.

En base a esto, se mencionarán algunas definiciones que manejan diferentes instituciones y autores.

- *“La práctica profesional propone un vínculo bidireccional en el que teoría y práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el “conocer en la práctica”, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia. Incluye el lenguaje, los instrumentos, los documentos, las imágenes, los símbolos, los roles definidos, los criterios especificados, los procedimientos codificados, las regulaciones y los contratos que las diversas prácticas determinan para una variedad de propósitos.*

Pero también incluye todas las relaciones implícitas, las convenciones tácitas, las señales sutiles, las normas no escritas, las instituciones reconocibles, las percepciones específicas, las sensibilidades afinadas, las comprensiones encarnadas, los supuestos subyacentes y las nociones compartidas de la realidad.”⁽¹⁸⁾

- *“Es una actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera obligatoria deben realizar los estudiantes, en los sectores público, social y*

privado, teniendo como objetivo ubicar al alumno en el contexto de la profesión a partir del vínculo que la institución realiza con su entorno social y productivo, que permitan la participación activa del estudiante en diferentes organizaciones de acuerdo al perfil de su carrera.”⁽¹⁵⁾

- *“Son un instrumento de aprendizaje y de aplicación de conocimientos a través de los cuales los estudiantes de este Centro contribuyen al desarrollo y la solución de problemas específicos de las empresas y las instituciones relacionadas con los profesionales formados en este Centro , el objetivo de dichas prácticas es el de vincular al CUCEA de la UDG con el sector productivo, y de esta manera brindar a los estudiantes la oportunidad, de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a través de la realización de prácticas, para apoyar el desarrollo del estado”⁽⁶⁾*

De acuerdo con el Proyecto Educativo de la UNAN – León el Área Curricular Prácticas Profesionales desarrolla actividades “que vinculan la teoría con la práctica, que contribuyen al desarrollo de las capacidades intelectuales de los estudiantes y les permiten adaptarse a los cambios y la diversidad, que les infunden cualidades tales como el espíritu de iniciativa y de empresa, y que les ayuda desenvolverse mejor en el mundo laboral”. ⁽¹²⁾ Esta Área es considerada como un eje integrador alrededor del cual se “articula todos los componentes curriculares de la carrera”, que es incorporado desde el primer año, considerando las actividades comunitarias como prácticas profesionales iniciales.

Además, se debe advertir que no se debe confundir las Prácticas Profesionales con las prácticas de las asignaturas. Éstas últimas, se entienden como situaciones didácticas a través de simulaciones que se van acercando a las Prácticas Profesionales reales, se realizan en el aula universitaria o extra aula, en laboratorios, salas, taller, entre otros. Son de carácter eminentemente práctico por cuanto aceptan como fundamental la singularidad de la enseñanza de cada disciplina, estableciendo una relación dicotómica entre las actividades teóricas y prácticas, otorgándole a la teoría la fuente de principios que guían la acción y la práctica, el punto desde donde se originan y contrastan los problemas. En ese sentido, las prácticas están ligadas a

un conjunto instrumental de actividades, a saberes concretos en el manejo de la dinámica de una clase. Si bien es cierto, las prácticas son fundamentales en la conformación de la profesionalidad, no son suficientes para la interpretación del término Prácticas Profesionales.

Walter Peñaloza (1998) explica las evidentes diferencias que hay entre las prácticas de las asignaturas y las Prácticas Profesionales:

- a) Las prácticas de las asignaturas son parciales, corresponden a los conocimientos de cada materia. Las prácticas Profesionales son holísticas, para realizarlas se ha de apelar no a una asignatura sino a los conocimientos de varias o muchas asignaturas.
- b) Las prácticas de las asignaturas son la ejecución de hechos o ejercitaciones particulares para probar o comprobar los conocimientos impartidos o por impartirse. Constituyen un enfrentarse a casos particulares para elevarse a principios generales o para ratificarlos: su propósito es cognoscitivo. En cambio, las Prácticas Profesionales son un enfrentarse a casos particulares para quedarse en ellos y resolverlos.
- c) En las prácticas de las asignaturas, el caso particular es un trampolín para llegar a lo universal. En las Prácticas Profesionales se toma lo universal de diversas asignaturas para aplicarlo al caso particular. Las primeras, por consiguiente, son prácticas de sentido opuesto a las segundas. En las prácticas de las asignaturas los hechos particulares son cobayas que permiten arribar a los conocimientos en sí generales. En las Prácticas Profesionales, los casos particulares no son cobayas para llegar a nada universal, sino son fines en sí mismos, que se tratan con respeto por ser fines de la labor profesional.

Por lo siguiente, las Prácticas Profesionales constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación del psicólogo, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales,

procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como psicólogo. En esta perspectiva, abren un abanico de posibilidades al estudiante, quien analiza críticamente su actuación de aprendiz y de enseñante, a la vez tiene oportunidad de discutir, contrastar y reconstruir la experiencia profesional asumiéndola como objeto de análisis. Desde esta concepción, las Prácticas Profesionales conducen a acciones integradas de efectos desencadenantes repercutiendo directamente en la conformación de la profesionalidad, apuntan a reafirmar los fines y propósitos establecidos en el currículo. Y, forman parte de un terreno propicio en el tratamiento de temas y problemas a ser estudiados, reflexionados, cuya orientación sea mejorar el perfil y el desempeño profesional de quien se forma como psicólogo.

Por otra parte, la condición de Profesional lleva a considerar ciertos rasgos característicos. Según autores como Carr y Kemmis (1988) y Pérez (1993), se resumen así:

- ◆ Cuando se alude a la Práctica como una acción Profesional se presume que en la base de los sujetos en formación existe alguna idea sobre la enseñanza en materia de métodos, junto con nociones acerca de la procedencia del conocimiento. Esta acción está sostenida en un cuerpo teórico de conocimientos y requiere de un período de formación académica.
- ◆ La definición de una Práctica como Profesional trasciende la adquisición de habilidades y destrezas o competencias prácticas, es adquirir valores, intereses y actitudes que caracterizan la profesión.
- ◆ Concebir la Práctica como Profesional, es a su vez aceptarla como el Eje de la formación profesional. En tal caso, los futuros docentes deben disponer del conocimiento necesario para enseñar y poseer competencias y habilidades, analizar su práctica y estar concientes de las implicaciones ético-valorativas de la enseñanza.

Según Peñaloza (1998), para formar profesionales en el pleno sentido de la palabra se necesita no solo una secuencia de asignaturas, sino también una secuencia de Prácticas profesionales, a lo largo de los semestres de cada carrera. El

autor en referencia contempla tres niveles de actuación que a continuación se detallan:

Nivel Inicial

Este nivel proporciona fundamentalmente al estudiante, conocimientos relacionados con su carrera, a la vez que lo sensibiliza con las funciones y roles que deberá cumplir como futuro profesional, para lo cual se pondrá en contacto con el campo real de trabajo de la carrera seleccionada, a través de actividades vivenciales que permitan la observación directa y dirigida en los propios ambientes de trabajo. Estas actividades deberán realizarse en diversas empresas o instituciones de la región para garantizar una mayor riqueza y variedad de las experiencias de aprendizaje.

Así mismo, dichas actividades proporcionan elementos para la reflexión y discusión sobre situaciones técnicas de trabajo. Este nivel debe efectuarse en los primeros semestres de la carrera por cuanto su función no se limita sólo a familiarizar al participante con los ambientes, actividades, sistemas, relaciones laborales, funciones, roles y tareas de la profesión respectiva, sino también a cumplir un importante papel en la orientación vocacional, puesto que el contacto con esos ambientes, situaciones y hechos, le ofrecen la oportunidad de analizar nuevamente su decisión de estudiar una determinada carrera, sopesando sus intereses y actitudes en situaciones concretas desde una perspectiva mucho más objetiva.

Nivel Intermedio

Como su nombre lo indica, se ubica en los semestres intermedios de la carrera, cuando el participante haya cursado algunas asignaturas de formación básica y profesional a fin de aplicar en forma integrada en su campo de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en dichas asignaturas. Este nivel se hace operativo mediante el entrenamiento sistemático y dirigido en el manejo de equipos, aplicación de técnicas específicas, estrategias y procedimientos para la utilización de materiales y herramientas. Tales actividades deben ser supervisadas y evaluadas permanentemente hasta conseguir las destrezas y habilidades requeridas.

Este ciclo está constituido por prácticas de corta duración a través de modalidades como: in situ, experiencia simulada, micro-enseñanza, etc.

Nivel Terminal

El Nivel Terminal constituye un recurso insustituible para integrar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos por el participante en un medio perteneciente a su campo profesional. Se pretende en este nivel, poner en contacto al estudiante con: ambiente de trabajo, actividades, sistemas, equipos y materiales en un ámbito de relaciones humanas propias de su desempeño laboral, facilitando el período de adaptación del futuro profesional. Así mismo este nivel permite: establecer vínculos interinstitucionales, contribuir a la actualización de los planes de estudio, propiciar la incorporación del sector productivo en la formación de recursos humanos calificados, facilitar la colocación del futuro profesional en su respectivo campo de trabajo y ayudar a la solución de los problemas planteados por los sectores de producción, investigación y desarrollo. El nivel Terminal se ubicará en los últimos semestres de la carrera.

COMPETENCIAS EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Sin duda, los cambios en las formas de organización del trabajo -a partir del neoliberalismo, la globalización y demás características de la época- han llevado a revalorizar el concepto de competencias y, dada su relación con la formación técnica o profesional de los trabajadores, se hizo rápidamente extensiva a la educación, en todos los niveles.

Concepto de Competencia

La competencia es un saber hacer con conciencia. Es un **saber en acción** Un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad, sino “modificarla”; no definir problemas sino solucionarlos; un saber el *qué*, pero también un saber *cómo*. Las competencias son, por tanto, propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica.

El término “competencias” representa -según el proyecto Tuning- una combinación de atributos -con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades- que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Este concepto está estrechamente relacionado con otros términos con significados similares como capacidad, atributo, habilidad y destreza.

Las competencias son diferentes en cada situación y momento, por lo que permite suponer la existencia de conflictos, dado lo inasible del concepto y su condición de construcción social ⁽¹⁾. Se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: conceptual (*saber conocer*), procedimental (*saber hacer*) y actitudinal (*saber ser*). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (*metacognición*) ⁽¹⁶⁾.

Este conocimiento necesario para la resolución de problemas no es mecánicamente transmisible. Algunos autores lo llaman conocimiento indefinible, por tratarse de una mezcla de conocimientos tecnológicos previos y de experiencias concretas que proviene fundamentalmente del trabajo y del mundo real. La gran diferencia de este enfoque, con respecto a la escuela tradicional, es que la competencia no proviene solamente de la aprobación de un currículo basado en objetivos cognitivos, sino de la aplicación de conocimientos en circunstancias prácticas.

El concepto de competencia es diverso, según el ángulo del cual se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de “saber hacer en un contexto”.

El “saber hacer”, lejos de entenderse como “hacer” a secas, requiere de conocimiento (teórico, práctico o teórico-práctico), afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el desempeño, también de tipo teórico, práctico o teórico-práctico. Por ejemplo, cuando alguien lee un texto y lo

interpreta (saber hacer) ejecuta una acción (desempeño) en un contexto teórico (contenido del texto).⁽¹⁷⁾

Existen múltiples y variadas aproximaciones conceptuales a la competencia. Un concepto generalmente aceptado la define como una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad plenamente identificada.

Una buena categorización de la competencia, que permite aproximarse mejor a las definiciones, es la que diferencia tres enfoques. El primero concibe la competencia como la capacidad de ejecutar las tareas; el segundo la concentra en atributos personales (actitudes, capacidades) y el tercero, denominado “holístico”, incluye a los dos anteriores.

Según Sladogna⁽²³⁾, en Posada⁽¹⁸⁾, las competencias son capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se manifiestan en una gran variedad de situaciones en los diversos ámbitos de la vida humana personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Agrega la autora que toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente. Masseilot⁷ afirma que el concepto de competencia es elástico y flexible, dirigido a superar la brecha entre trabajo intelectual y manual.

Como puede verse, el concepto de *competencia* es bastante amplio, integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño.

Esta es la definición la que asume la UNAN – León: “*COMPETENCIA*: es el conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que debe poseer una persona para desempeñar una tarea y/o trabajo conforme los estándares de calidad establecidos. Los saberes *conceptuales* se refieren a conocimientos de los diferentes campos disciplinarios: conceptos, hechos, principios; los *procedimentales*, a la capacidad de llevar a cabo procedimientos y operaciones prácticas diversas,

habilidades y destrezas; y los *actitudinales* a la capacidad de establecer y desarrollar las relaciones que son necesarias en el ámbito del trabajo: actitudes, normas, valores. Las competencias se clasifican en:

Se puede encontrar en la literatura sobre el tema diferentes tipos de competencias que son clasificadas de distinta manera por diversos autores. Las que concitan el mayor grado de consenso son: Competencias Básicas o Instrumentales, Competencias Genéricas o Transversales o Intermedias o Generativas o Generales y las Competencias Específicas o Técnicas o Especializadas

- **COMPETENCIAS GENÉRICAS.**

Según el Marco Referencial de la UNAN – León (2007), las competencias genéricas han sido definidas como los atributos que debe tener un graduado universitario con independencia de su titulación. En ellas se pueden recoger aspectos genéricos de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debe tener cualquier titulado antes de incorporarse al mercado laboral.

Las competencias genéricas, a partir de la lista surgida en el proyecto TUNING, se organizaron en cuatro grupos:

- ✓ Básicas: lectura, escritura, matemática, expresión...
- ✓ Del pensamiento: creatividad, resolución de problemas, toma de decisiones...
- ✓ Personales: autoestima, autogestión, responsabilidad...
- ✓ Referentes a otras personas: sociabilidad, negociación, liderazgo, trabajo en equipo, cultural...

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN PSICOLOGÍA**

A diferencia de las competencias genéricas, las competencias específicas se definen como los atributos que deben adquirir los futuros graduados durante la estancia en la universidad y deben ser definidas por la experiencia propia de la titulación. Éstas se relacionan directamente con un área específica, son propias de una profesión.

Suponen la capacidad de transferir las destrezas y conocimientos a nuevas situaciones dentro del área profesional o profesiones afines.

Las competencias específicas, (para ejercer la profesión), son definidas como un conjunto de conocimientos ACADÉMICO - PROFESIONALES INTEGRADOS que permite un desempeño óptimo de los requerimientos profesionales ^{(4) (5)}.

El primer bloque de formación disciplinar - COMPETENCIAS ACADÉMICAS - se ha relacionado con el “saber”, es decir, con los conocimientos teóricos que deben adquirir los graduados en cuanto a las materias impartidas en la titulación, mientras que el segundo bloque de formación profesional - COMPETENCIAS PROFESIONALES -, se ha asociado a las habilidades, destrezas y conocimientos prácticos que deben ser aprendidos durante la estancia del estudiante en la universidad. En este modelo teórico se asumen varios principios:

1. El conocimiento académico y el conocimiento profesional, siendo ambos necesarios para una buena formación que promueva un ejercicio profesional de excelencia, tienen formatos diferentes e interconectados, con transferencia entre sí, aunque no pertenecen al mismo continuo lineal sino a continuos diferentes y superpuestos. Por tanto no son integrables automáticamente en el tiempo. Más bien, es necesario un trabajo consciente y autorregulado, por parte del sujeto, para que se produzca una reconstrucción integrada de ambos.

CARACTERÍSTICAS DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO.

SABER.

- **Qué:** hechos, conceptos, principios, identificación de fenómenos y problemas
- **Por qué:** principios, teorías, modelos explicativos
- **Para qué:** objetivos, fines de la evaluación e intervención

SABER HACER.

- **Qué habría que hacer:** aspectos.
- **Cómo se debería hacer:** principios, estrategias de resolución de problemas, secuencias
- **Investigación:** problemas académicos.

QUERER SABER Y SABER HACER:

- **Gusto** por el conocimiento científico de modelos, teorías, investigaciones, evaluaciones, intervenciones.
- **Interés** por habilidades psicológicas prácticas; terapéuticas, preventivas, educativas, etc.

CONOCIMIENTO DE ORDEN TEÓRICO-APLICADO: deductivo

PENSAMIENTO ACADÉMICO CENTRADO, ESPECIALMENTE, EN LO CONCEPTUAL:

- Identificación de problemas;
- Evaluación (en menor proporción);
- Intervención (en menor proporción);

CARACTERÍSTICAS DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL.

SABER.

- **Qué ocurre:** hechos de la realidad profesional, normativas, datos directos, problemas...
- **Por qué ocurre:** explicaciones profesionales concretas.

SABER HACER.

- **Tomar decisiones:** para qué, qué, cómo, cuándo, dónde y quién, evaluar e intervenir.
- **Ejecutar habilidades:** evaluar, intervenir.
- **Investigación:** problemas referidos a la prácticas profesional.

QUERER SABER Y SABER HACER:

- **Gusto** por el conocimiento científico de modelos, teorías, investigaciones, evaluaciones, intervenciones.
- **Interés** por habilidades psicológicas prácticas; terapéuticas, preventivas, educativas, etc.

CONOCIMIENTO DE ORDEN ÁMBITO APLICADO-PRÁCTICO: inductivo

FORMATO DE PENSAMIENTO: toma de decisiones para la resolución de problemas prácticos:

- Evaluación
- Intervención.

2. La falta de construcción integrada de ambos tipos de conocimiento, debe provocar un sesgo competencial que impediría el óptimo desempeño en el contexto profesional, al producirse una ruptura epistemológica y práctica entre

las competencias de orden factual, procedimental y actitudinal, adquiridas en los contextos académico y profesional. De ahí, la importancia de efectuar una reconstrucción personal integrada.

CARACTERÍSTICAS DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO-PROFESIONAL INTEGRADO.

SABER.

- **Qué ocurre:** hechos de la realidad académico y profesional integrados
- **Por qué ocurre:** explicaciones teórico-prácticas y prácticas-teóricas.

SABER HACER.

- **Toma de decisiones:** resolución de problemas, partiendo de la experiencia y del conocimiento académico, de forma integrada: identificación, evaluación, intervención.
- **Habilidades:** de identificación, evaluación, intervención...
- **Investigación:** producir propia en contraste y coordinación con la investigación complementaria (académica o profesional).

QUERER SABER Y SABER HACER:

- **Gusto** por el conocimiento integrado de orden teórico-práctico y práctico-teórico.
- **Interés** por la producción de conocimiento del propio ámbito y la contrastación con el conocimiento de otro ámbito.

CONOCIMIENTO DE ORDEN: deductivo-inductivo, inductivo-deductivo, integrado.

FORMATO DE PENSAMIENTO INVESTIGATIVO DE TOMA DE DECISIONES:

- Detección el problema;
- Identificación;
- Evaluación;
- Intervención;
- Evaluación;
- Retroalimentación.

3. Las competencias (saber hacer en la acción) son de carácter académico-profesional, incluyendo cada una de ellas los saberes (sub-competencias conceptuales), las habilidades (sub-competencias procedimentales) y las actitudes (sub-competencias actitudinales), de tal forma que, en la práctica, la solución de los problemas y de las situaciones profesionales lleva consigo la

utilización combinada de las competencias académico-profesionales. Además ambos tipos de competencias no se pueden circunscribir a un ámbito curricular o profesional (input-output, en el modelo de Roe), si no más bien, entender que se deberían construir en ambos contextos, académico y profesional, de manera secuencial y reglada.

¿Cómo se adquieren las competencias? Sobre los retos que plantea la formación por competencias, se sostiene (OIT, 2003): *“A diferencia de la orientación tradicionalmente academicista que pueden tener muchos programas formativos; los programas de formación basados en competencia deben caracterizarse, al menos, por:*

- *Enfocar el desempeño laboral y no los contenidos de los cursos.*
- *Mejorar la relevancia de lo que se aprende.*
- *Evitar la fragmentación tradicional de programas academicistas.*
- *Facilitar la integración de contenidos aplicables al trabajo.*
- *Generar aprendizajes aplicables a situaciones complejas.*
- *Favorecer la autonomía de los individuos”.*
- *Transformar el papel de los docentes hacia una concepción de facilitar y provocar”.*

En este nuevo paradigma educativo, ocupan un lugar esencial el diálogo y la crítica reflexiva sobre la realidad, la colaboración con otros, y la exigencia de nuevas formas de comunicación. Tal interrelación debe darse en el mundo real, no en la ficción académica, por lo cual adquiere relevancia el hecho de que las competencias se adquieran mediante la práctica.

Serrano, Z. (2001) por ejemplo, sostuvo que: *“Hay una gama de competencias que tiene que ver fundamentalmente con la aprehensión de la realidad y la actuación sobre ella. (...) La experiencia en el trabajo es el vehículo clave para estos aprendizajes. Las prácticas, cuando la experiencia laboral es variada y está acompañada por una reflexión educativa, es un excelente vehículo para la adquisición de competencias”.*

A partir de las distintas definiciones de autores y tomando en cuenta diversos enfoques y perspectivas sobre el tema de las competencias, en el presente trabajo se adopta el enfoque holístico de competencia, el cual se origina a partir de la integración y confluencia de los actos internos y los externos que se concretan en el hacer, tal como lo señala Peñaloza (1999) de manera didáctica cuando dice: “Cada competencia es como un Iceberg que muestra sobre la superficie del agua una cierta masa de si mismo que es pequeña comparada con la masa que se encuentra bajo la superficie. Esa parte visible de la competencia son las acciones profesionales realizadas, o sea las conductas que el profesional ejecuta para resolver un caso o problema; y la parte no visible son todos los hechos internos que están en la conciencia en el ser del profesional. Si no hay conducta no hay competencia. Pero si hay conducta, más faltan todos los hechos internos mencionados, no hay competencia. Lo que habrá es la incompetencia más absoluta.

V. METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó en la Carrera de Psicología de la Facultad Ciencias Médicas de la UNAN – León en el período del Primer semestre del año académico 2008.

- **DISEÑO.**

El diseño curricular del Nivel de las Prácticas Profesionales Específicas se articuló en tres etapas, planteándose para cada una de ellas objetivos claramente diferenciados:

1^{ra} fase: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Objetivos. (1) *Realizar un Diagnóstico situacional de la organización, los escenarios, actividades de aprendizaje y ámbitos de actuación en que se desarrollan actualmente las Prácticas Profesionales de Psicología.*

Este Diagnóstico se basó en el método llamado "triangulación", de tipo descriptivo inspirado en modelos de investigación educativa; se utilizó un método cuanti y cualitativo, que ha permitido contrastar algunos resultados divergentes y depurar planteamientos o razonamientos recabados de la opinión de los sujetos involucrados en la formación y otros datos respecto a:

- Actividades de aprendizaje, escenarios y ámbitos de actuación en las Prácticas Profesionales;
- Aspectos organizativos y administrativos de las Prácticas;
- Necesidades formativas percibidas durante las Prácticas;
- Satisfacción de los estudiantes y tutores de las Prácticas Profesionales;
- Contexto actual para la implementación de las Prácticas Profesionales.

Recolección de datos. *La primera fase del trabajo se basó en:*

- (a) la recogida de las opiniones de los estudiantes en formación, los tutores-supervisores de las Prácticas Profesionales y autoridades.

- (b) la revisión y el análisis de las Memorias de los estudiantes (un documento elaborado por los estudiantes al finalizar las Prácticas Profesionales).
- (c) entrevistas a docentes de otras carreras de la Facultad Ciencias Médicas (Medicina, Enfermería) y Odontología y otras universidades, a nivel nacional (UCA) y Universidad de El Salvador.

Para recogida de las opiniones de los estudiantes se aplicó como técnica un cuestionario de opinión auto-administrado compuesto de dos partes. En *la primera parte*, se optó por aplicar diez preguntas abiertas, a fin de no contaminar las opiniones con criterios preestablecidos, relacionadas con las actividades, campos de actuación en las Prácticas Profesionales y necesidades formativas de los estudiantes. En la segunda parte, se optó por aplicar siete preguntas cerradas para determinar los aspectos organizativos y administrativos de las Prácticas Profesionales y niveles de satisfacción de las mismas. (*Anexo 2*)

En el caso de las opiniones de los docentes – tutores, se realizó una entrevista de manera personal, (cara a cara), utilizando el mismo cuestionario con una leve modificación introduciendo en éste los aspectos relacionados con el conocimiento de los objetivos, metodología y evaluación de las Prácticas Profesionales y la fuente de esta información, y correspondencia de las prácticas de los estudiantes con los niveles que gradúan la complejidad de la actuación profesional, según el modelo de Peñaloza asumido en el Proyecto Educativo de la UNAN – León. (*Anexo 3*)

En el caso de las autoridades y docentes de otras carreras se entrevistó al Director de la carrera de Psicología y profesores de la carrera de Medicina, Bioanálisis Clínico, Odontología y Enfermería para conocer la experiencia y opinión sobre los aspectos organizativos, administrativos y metodológicos, fortalezas y dificultades y sugerencias para las mejoras del Área Prácticas Profesionales.

Además, se realizaron conversatorios con los responsables de las Prácticas Profesionales de la Carrera de Psicología de la Universidad Centroamericana de Nicaragua y de la Universidad de El Salvador, con el fin de conocer la visualización y experiencia en torno a los diferentes campos y niveles de actuación en Prácticas

Profesionales de Psicología y los aspectos organizativos, administrativos y metodológicos de esta área curricular.

Análisis de datos: La información obtenida a partir de las preguntas abiertas ha sido analizada siguiendo métodos de análisis de contenido. El universo de dicho análisis quedó conformado por el total de respuestas dadas por los sujetos encuestados. Las unidades de análisis respondieron a unidades de registro para cada sujeto, del tipo "*idea / tema*" presentes en cada oración, aplicados a las preguntas 8,9 y 10, según su pertinencia a los objetivos establecidos. A demás, se logró cuantificar los datos de las preguntas abiertas de 1 a 6, utilizando estadísticos descriptivos simples.

Para un análisis cuantitativo de las preguntas cerradas se tabularon y calcularon porcentajes. Los criterios fueron extraídos de los términos empleados por los sujetos encuestados.

Variables. Para el Diagnóstico se tomaron en cuenta las siguientes variables:

(a) Las preguntas abiertas cuantificadas incluyeron cuatro variables:

- Rotación por los Centros o Instituciones de las Prácticas;
- Tareas realizadas en cada Práctica Profesional;
- Rotación por los ámbitos profesionales especializados de Psicología;
- Niveles de actuación (gradación) en los que se realizan las prácticas.

(b) Las preguntas cerradas incluyeron siete variables relacionadas con los aspectos organizativos y administrativos de las Prácticas Profesionales:

- Entrega de los documentos relacionados con las prácticas;
- Explicación / Información sobre los aspectos metodológicos y evaluativos de las Prácticas;
- Frecuencia de las Supervisiones de las Prácticas;
- Frecuencia de las Tutorías de las Prácticas;
- Apoyo de los tutores de las Prácticas,
- Valoración de los Centros o Instituciones de las Prácticas (condiciones, apoyo de los profesionales y/o administrativos, acceso a los recursos y/o materiales);
- Niveles de satisfacción de las Prácticas,

Para el análisis cualitativo, por tratarse de preguntas abiertas, no se establecieron a priori definiciones conceptuales e indicadores operacionales, sino que, a partir de las respuestas recabadas se extrajeron categorías y subcategorías –patrones generales- según los ítems y temas mencionados por los encuestados.

Participantes. Para dar salida a una propuesta curricular, dada la escasa información sistematizada y/o registrada y nula investigación en relación al Área de Prácticas Profesionales en la carrera de Psicología, se consideró necesario:

- (a) recabar la información de primera fuente, es decir, entre los interesados directos: estudiantes en formación. En este caso, en el estudio se incluyeron todos los estudiantes que se encontraban en formación actualmente y que han cursado las Prácticas Profesionales I, correspondiente a la matrícula del año 2007, y que estaban cursando las Prácticas Profesionales II, correspondiente a la matrícula del año 2008. De los 40 estudiantes respondieron al cuestionario un total de 37 estudiantes.
- (b) entrevistar a los tutores-supervisores de las Prácticas Profesionales de Psicología que han tenido a cargo la tutoría y supervisión de las Prácticas Profesionales I (II semestre, 2007) y Prácticas Profesionales II (I semestre, 2008). De los 6 tutores respondieron al cuestionario un total de 5 docentes.
- (c) entrevistar a las autoridades, director de la Carrera y entrevistar algunos docentes de otras carreras de la UNAN – León, cuyas experiencias han sido relacionadas con las Prácticas Profesionales.
- (d) sostener conversaciones con docentes y/o responsables de las Prácticas Profesionales de las carreras de Psicología de otras universidades para intercambiar la experiencia y visualizar las posibilidades de entrar en un proceso de homologación de la Carrera, dentro del marco de los estándares a nivel Centroamericano.

2^{da} fase: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Objetivo: *Valorar en qué medida los resultados obtenidos convergen con los planteamientos teóricos y curriculares sobre las Prácticas Profesionales para la implantación del Nivel de las Prácticas Profesionales Específicas.*

La segunda fase del trabajo se basó en:

- (a) análisis y discusión de los datos obtenidos del Diagnóstico.
- (b) la revisión de los textos y análisis de los documentos, tales como: las Macroprogramaciones, Proyecto Educativo y Marco Referencial de la UNAN – León y otras fuentes bibliográficas.

Los resultados fueron analizados y contrastados con los planteamientos teóricos existentes y Marcos Referenciales de la UNAN – León y de la Carrera de Psicología.

3^{ra} fase: Toma de decisiones de mejora.

Objetivo: *Elaborar una propuesta que reúna la información básica de organización, regulación y desarrollo del Nivel de Prácticas Profesionales Específicas orientado hacia las necesidades manifestadas y realidades de los contextos actuales: institucional y laborales.*

Todos los elementos detectados, analizados y discutidos en la fase anterior sirvieron como punto de partida para elaborar una alternativa de mejora de la actual organización y el funcionamiento de las Prácticas Profesionales a nivel de la formación específica.

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis cuantitativo: Se calcularon porcentajes de respuestas relacionadas con la rotación por diferentes escenarios de las Prácticas, actividades de aprendizaje, ámbitos de actuación de los estudiantes, (*Primera parte del Cuestionario*); aspectos organizativos y administrativos de las Prácticas Profesionales y niveles de satisfacción (*Segunda parte del Cuestionario*).

1. PRIMERA PARTE DEL CUESTIONARIO.

1.1. Ámbitos o Campos de actuación profesional especializados.

En las *preguntas 3 y 6*, los estudiantes opinaron sobre la relación del desempeño del estudiante con los campos o ámbitos profesionales especializados en las Prácticas Profesionales I y II de la siguiente manera:

- En las Prácticas Profesionales I (II semestre, 2007), todos los estudiantes opinaron que su desempeño se relacionó más con el campo de PSICOLOGÍA EDUCATIVA;
- En las Prácticas Profesionales II (I semestre, 2008), la relación fue diversificada de la siguiente manera:
 - Campo CLÍNICO, **46%** de total de los estudiantes;
 - Campo FORENSE, **22%** de total de los estudiantes;
 - Ámbito PSICOSOCIAL, **19%** de total de los estudiantes;
 - Campo EDUCATIVO, **13%** de total de los estudiantes;

(*Anexo 1: Tabla y Gráfico 1*)

1.2. Los escenarios de las Prácticas Profesionales.

Las *preguntas 1 y 4* arrojaron los datos referentes a la **rotación** de los estudiantes por diferentes Centros, Instituciones y/o Empresas que son los siguientes:

- a) En las Prácticas Profesionales I, (II semestre, 2007), todos los estudiantes fueron ubicados en los Centros Educativos.
- b) En las Prácticas Profesionales II, (I semestre, 2008), los estudiantes fueron ubicados en los siguientes escenarios:

- SECTOR SALUD (Centros de Salud y el Hospital) **33%** de estudiantes;
- POLICÍA, **19%** de total de estudiantes;
- ONGs, **16%** de total de estudiantes;
- CAPS, **14%** de total de estudiantes;
- SISTEMA PENITENCIARIO, **8%** de total de estudiantes;
- CENTROS EDUCATIVOS, **5%** de total de estudiantes;
- ASILO, **5%** de total de estudiantes;

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 2)

1.3. Actividades realizadas durante las Prácticas Profesionales.

Las tareas realizadas por los estudiantes durante el periodo de sus prácticas son variadas habiéndose identificado hasta un total de dieciocho tipos de tareas diferentes en las Prácticas Profesionales I (II semestre, 2007), (*pregunta 2*) y un total de diez tipos de tareas diferentes en las Prácticas Profesionales II (I semestre, 2008), (*pregunta 5*); se agruparon éstas en dos bloques:

- a) Tareas no relacionadas con el perfil profesional. Suponen un **54%** del total en las Prácticas Profesionales I. Se incluyeron dentro de este grupo las tareas de “*sustituir maestras*”, “*impartir clases*”, “*cuidar exámenes*”, “*ayudar hacer tareas*”, “*jugar con niños*”, “*elaborar murales*”.

Suponen un **30%** del total en las Prácticas Profesionales II. Se incluyeron dentro de este grupo las tareas de “*archivar documentos*”, “*no hacer nada*”, “*elaborar murales*”, “*ayudar hacer tareas y explicar clases*”, “*hacer examen de encefalograma*”

- b) Tareas ligadas al perfil profesional.

- ENTREVISTAS, representan un **89%** en las Prácticas Profesionales I y un **32%** en las Prácticas Profesionales II;
- CHARLAS, representan un **78%** en las Prácticas Profesionales I y un **41%** en las Prácticas Profesionales II;
- PRUEBAS PSICOLÓGICAS, representan un **38%** en las Prácticas Profesionales I y un **32%** en las Prácticas Profesionales II;

- INTERVENCIÓN, representan **22%** en las Prácticas Profesionales I un **41%** en las Prácticas Profesionales II;
- OTRAS, son tareas representadas con un porcentaje muy bajo, tales como observación (8%), visitas domiciliarias (10%), elaboración de informes (10%);

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 3 y4)

c) Se calculó la Contingencia de las **tareas** realizadas en las dos Prácticas Profesionales, los datos más relevantes fueron:

- 100% de los estudiantes realizaron ENTREVISTAS en las Prácticas I y/o en las Prácticas II;
- 89% de los estudiantes realizaron CHARLAS en los dos semestres de las Prácticas;
- 65% de los estudiantes realizaron tareas NO RELACIONADAS al perfil profesional en las Prácticas I y/o en las Prácticas II;
- 49% no realizaron, en ningún semestre de las Prácticas, aplicación de las PRUEBAS e INTERVENCIÓN.

(Anexo 1: Tabla 8)

1.4. Niveles de actuación de los estudiantes en las Prácticas Profesionales.

Respecto a los niveles de actuación de los estudiantes en las Prácticas Profesionales realizadas en los dos semestres, todos los docentes – tutores opinaron que nuestros estudiantes solamente desarrollan sus prácticas a nivel de “Familiarización” y en algunos, pocos casos, a nivel de “Sensibilización”, coincidiendo en las siguientes explicaciones:

- *“Carencia de competencias específicas aplicadas a la práctica”, “el tiempo asignado es muy poco y a veces sin calidad”, “tipos de Centros y organización de trabajo no permiten profundizar en un ámbito específico”;*
- *“Estudiantes no desarrollan acciones que requieren habilidades específicas”, “algunos no tienen acceso a la intervención”, “no logran desarrollar planes terapéuticos”;*

- “Los estudiantes, en muchas ocasiones, se encuentran en situaciones o casos que son nuevos para ellos y el tiempo asignado no es suficiente para profundizar en éstos”;

2. SEGUNDA PARTE DEL CUESTIONARIO.

2.1. Al inicio del curso de las Prácticas Profesionales la mayoría de los estudiantes recibieron información sobre los aspectos organizativos y metodológicos: 76% sobre los aspectos evaluativos de las Prácticas; 70% sobre los objetivos de las Prácticas; 68% sobre la metodología y un 46% sobre los contenidos de aprendizaje. (Pregunta 1)

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 7)

2.2. Respecto a la entrega de un Documento relacionado con las Prácticas Profesionales, **86%** de los estudiantes señalaron que al inicio del curso de las Prácticas Profesionales se les entregó por la Dirección de la Carrera una guía. (Pregunta 2)

2.3. Todos los docentes-tutores señalaron que a ellos no se les ha entregado ningún documento. (Pregunta 1)

2.4. Respecto a la **FRECUENCIA** con la que se han manejado las **Supervisiones** de las Prácticas por parte de los docentes, (Pregunta 3), los estudiantes opinaron de la siguiente manera:

- “UNA VEZ A LA SEMANA”, **24%** de total de los estudiantes;
- “NUNCA”, **22%** de total de los estudiantes;
- “UNA VEZ AL SEMESTRE”, **19%** de total de los estudiantes;
- “UNA VEZ AL MES”, **19%** de total de los estudiantes;
- “UNA VEZ POR SEMANA”, **19%** de total de los estudiantes;

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 10)

2.5. Respecto a la **FRECUENCIA** con la que se han manejado las **Tutorías** por parte de los docentes, 100% de los estudiantes contestaron: “UNA VEZ POR LA SEMANA”. (Pregunta 4).

2.6. De la *pregunta 5* se obtuvo la valoración de las TUTORÍAS de las Prácticas Profesionales (2007 - 2008) por parte de los estudiantes: un 81% opinaron que en tutorías se les han aclarado las dudas; 57% coincidieron en que los tutores orientaban sobre los casos o tareas concretas de las Practicas y 30% contestaron que los tutores les facilitaron fuente bibliográfica;

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 11)

2.7. De la *pregunta 6* se obtuvo la valoración de los Centros o Instituciones de las Prácticas, por parte de los estudiantes: 70% coincidieron en que recibieron APOYO por parte de administrativos y/o profesionales de los Centros o Instituciones de las Prácticas; 35% coincidieron en que han tenido disponibilidad o ACCESO a LOS RECURSOS y/o materiales proporcionados por el Centro o Institución de las Prácticas y un 27% coincidieron en que las CONDICIONES del trabajo en los Centros o Instituciones de las Prácticas eran satisfactorias.

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 9)

2.8. A nivel de SATISFACCIÓN de las Prácticas Profesionales, 46% estudiantes alcanzaron un nivel MEDIO y el resto de las opiniones fueron distribuidos en proporciones iguales: 27% nivel BAJO y 27% nivel ALTO.

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 5).

2.9. Todos los docentes-tutores manifestaron haber logrado un nivel de satisfacción MEDIO.

Análisis cualitativo:

Se analizaron las opiniones de los estudiantes sobre dos aspectos fundamentales en la formación Práctica: (1) contribución de los contenidos de las asignaturas al desempeño en las Prácticas Profesionales (vinculo teoría – práctica); (2) contribución de las actividades y/o tareas realizadas en las Prácticas para consolidar la formación profesional. Finalmente, (3) se recogieron sugerencias sobre las mejoras propuestas por los estudiantes, docentes-tutores y la dirección de la Carrera.

(1) respecto al VÍNCULO TEORÍA – PRÁCTICA en la formación profesional, un **35%** de los estudiantes valoraron positivamente las asignaturas y su vínculo con las Prácticas, enfatizando la importancia que se le debe dar a la formación práctica y la utilidad de éstas en el ejercicio profesional:

- *“La teoría recibida me ha servido mucho en las prácticas”;*
- *“La teoría que recibimos es importante en el momento de abordar a los pacientes”*
- *“Hay vínculo, porque podemos aplicar en la práctica lo que hemos aprendido”*

Un **33%** de los estudiantes señalaron que el vínculo es parcial, o sea no en todas las asignaturas se logra la conexión con la práctica:

- *“Es importante la teoría, sin embargo, el vínculo se ve en algunas materias y temas específicos”;*
- *“Creo que en algunos aspectos la teoría se vincula con la práctica, sin embargo, tenemos poca práctica y queda mucha teoría en olvido”;*
- *“Hay más vínculo en el área clínica”*

Un **32%** de los estudiantes señalaron que existe una separación entre la teoría y la práctica:

- *“La teoría se da de manera superficial y no se nos dan herramientas prácticas para intervenir, por ejemplo en psicoterapias”*
- *“La práctica es limitada, más enfocada en clínica, no podemos aplicar conocimientos teóricos, por ejemplo, en el área psicosocial o laboral”;*
- *“Nos dan más teoría que práctica que, a demás, no concuerda con los casos reales”*

(2) respecto a la **CONTRIBUCIÓN de las TAREAS REALIZADAS** en las Prácticas para consolidar la formación profesional, un **51%** de los estudiantes expresaron que no se ha logrado consolidar la formación profesional en las Prácticas por diferentes limitaciones:

- *“No se consolida la formación, debido a que el ámbito en el que he estado es en el educativo, nada más. No he tenido oportunidad de desempeñarme en otras especialidades”;*

- *“No se consolidan los conocimientos, porque la práctica es pobre y no se le da el valor que se merece”;*
- *“Hice de todo, menos lo que esperaba. Me siento con déficit, por ejemplo en el área clínica”*
- *“No tenemos autonomía para realizar las tareas, solo hacemos lo que se nos pide”;*

Un **38%** de los estudiantes opinaron que las Prácticas han sido muy limitadas y orientadas sólo a uno o dos campos profesionales: Educativo y/o Clínico:

- *“Más en psicología educativa, pero no tenemos oportunidades de ejercernos en diferentes campos, por lo que no consolidamos nuestros conocimientos en otros ámbitos”;*
- *“Es limitada, solamente en los ámbitos que he tenido oportunidad de ejercer las prácticas, que es educativo y clínico, en otras me siento en desventaja”;*
- *“Más en el área educativa y no en clínica que es de mi preferencia”;*
- *“En el centro educativo he tenido mejor oportunidad para aprender, en otras instituciones se percibe un abandono y siento que no he aprendido nada”*

Un **11%** de los estudiantes consideraron que las tareas y actividades realizadas en las Prácticas les han permitido consolidar su formación:

- *“Me ha permitido conocer la realidad laboral, sus necesidades, presiones y poder aprender mucho”*
- *“Tuve oportunidad de ejercerme como un profesional y aplicar todo lo que me han enseñado”.*

(3) En cuanto a las **MEJORAS** de las Prácticas Profesionales, sobresalieron cinco aspectos emergentes, percibidos por los estudiantes:

(a) Un **65%** de los estudiantes han insistido en que antes de iniciar las Prácticas Profesionales es necesario un ENTRENAMIENTO PRÁCTICO PREVIO para las intervenciones:

- *“se necesita un entrenamiento práctico en terapias”;*

- *“antes de iniciar prácticas profesionales tenemos que recibir un entrenamiento práctico para las intervenciones, sobre todo en psicoterapias”;*
- *“necesitamos una mejor preparación en las técnicas de evaluación e intervención antes de iniciar las prácticas profesionales”;*
- *“Que en las clases se centre más a la parte práctica y que nos enseñen cómo hacer las cosas en la práctica y no sólo en teoría”;*
- *“Asignar más tiempo a las clases prácticas”;*

(b) Un **51%** opinaron que es necesario mejorar la ORGANIZACIÓN y el VÍNCULO entre la CARRERA y CENTROS o Instituciones donde se realizan las prácticas y mejorar la selección de éstos:

- *“Que las instituciones estén claras de nuestras funciones, mayor responsabilidad y coordinaciones entre la UNAN e Instituciones”;*
- *“Mejorar la coordinación entre la UNAN y las instituciones donde realizamos nuestras prácticas, porque a veces llegamos y nos mandan a otro lado hacer otras cosas”;*
- *“Elegir mejor las Instituciones para las prácticas porque a algunos no les interesa que estemos allí, ni nos prestan atención, ni condiciones”;*
- *“Para darle a las prácticas mejor organización hay que establecer convenios entre las Instituciones y la UNAN”;*
- *“Que los tutores se coordinen entre ellos y entre las instituciones porque nos asignan a un docente-tutor y el supervisor es otro docente”;*

(c) Un **32%** de los estudiantes sugieren que los DOCENTES – TUTORES SE INVOLUCREN MÁS a las Prácticas y al seguimiento de los estudiantes:

- *“Que docentes se involucren más en la supervisión de las prácticas y que las tutorías concuerden con las tareas que realizamos y con las supervisiones”;*
- *“Que las tutorías sean coherentes entre las necesidades de las Instituciones y el acompañamiento de los tutores y que sean más productivas”;*
- *“Necesitamos más apoyo por parte de los docentes para desempeñarnos mejor”;*

- *“Que los tutores conozcan mejor la realidad de las Prácticas y lo que hacemos y que nos apoyen de verdad”;*

(d) Un **16%** expresaron la necesidad de un ENTRENAMIENTO en aplicación de TEST;

(e) Un **14%** expresaron la necesidad de AUMENTAR HORAS de las Prácticas.

Otras pocas opiniones fueron relacionadas con el manejo de psicofármacos, el acompañamiento y permanencia de tutores o un profesional en los centros de las prácticas, la planificación de las prácticas acorde al ámbito profesional especializado;

(Anexo 1: Tabla y Gráfico 4).

(4) En cuanto a las **MEJORAS** de las Prácticas Profesionales sugeridas por los docentes-tutores, sobresalieron dos aspectos emergentes:

(a) *Mejorar la Organización de las prácticas y su estructura, formalizando y reglamentando el proceso para determinar y unificar las acciones de todas las personas implicadas: estudiantes, cuerpo docente, tutores profesionales, coordinador(es) y autoridades.*

(b) *Mejorar la selección de los Centros de las Prácticas, estableciendo acuerdos y/o convenios para fortalecer el vínculo y crear espacios de calidad.*

(5) En cuanto a las **MEJORAS** de las Prácticas Profesionales sugeridas por el Director de la carrera, se enfatizó en dos puntos principales:

(a) *Hace falta trabajar los planteamientos formales para elaborar una Microprogramación de las Prácticas Profesionales para mejorar la organización y la ejecución de las prácticas;*

(b) *Se requiere mejorar las supervisiones de las prácticas por parte de los docentes, que se involucren en el proceso más.*

VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos del diagnóstico conforman un sustento que excede los objetivos de este trabajo.

Aportan los indicadores buscados y dan respuesta a los lineamientos de la propuesta curricular en cuestión. Además: permiten corroborar que el problema es efectivo; confirman algunas de las causas supuestas, y arrojan luz sobre otros aspectos no exentos de interés, como por ejemplo la ausencia del proceso articulador del Área de Prácticas Profesionales, entre otros.

Los resultados del Diagnóstico ponen en evidencia que el proceso actual de la formación práctica en la carrera de Psicología está hoy día debilitado. Las Prácticas Profesionales están deficitarias en cuanto a la estructura metodológica y organizativa, el control académico y administrativo, los niveles de contacto con diferentes ámbitos de actuación, la diversidad de contextos y por ende, la adquisición de competencias específicas aplicadas a diferentes ámbitos de intervención psicológica.

Aunque las variables que surgieron en el proceso de recogida de información son muy diversas, es necesario centrar la discusión en torno a las siguientes unidades de análisis:

- (a) Organización de las Prácticas. Unos de los problemas derivados de la organización de las Prácticas más mencionados por parte de los estudiantes y los tutores son: la selección inadecuada de los centros o Instituciones y falta de información que reciben los tutores respecto a su papel y a las funciones que debe desempeñar el estudiante en prácticas. No es de extrañar esta apreciación si se tiene en cuenta la falta de contacto con los Centros, de los cuales se sabe poco o nada cuando los estudiantes se incorporan a ellos y, en definitiva, la falta de planteamientos formales de la estructura metodológica y organizativa de las Prácticas Profesionales.

(b) Ámbitos o Campos de actuación profesional de los estudiantes en las Prácticas.

Basándose en el *Perfil Académico-Profesional* establecido por la Carrera de Psicología (Macroprogramación, 2006: 16; 2007: 23), éste define que “*el estudiante egresado de la carrera de Psicología será capaz de brindar atención integral al Individuo, familia y comunidad en el campo clínico, educativo, laboral y social-comunitario mediante acciones de promoción, prevención, intervención y rehabilitación psicológica.*” De esta pretensión, en torno a la formación de futuros psicólogos con tales capacidades, se deducen los aspectos fundamentales que deberían de garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes:

- Es indispensable que los estudiantes en las Prácticas Profesionales cumplan con la rotación por los cuatro campos o ámbitos de actuación profesional (educativo, clínico, social-comunitario y laboral), establecidos por el Perfil. Según los resultados del Diagnóstico, no se logra esta rotación; los estudiantes no obtienen las mismas oportunidades para ejercer en diferentes ámbitos, lo más que se logra es la experiencia en el ámbito educativo y clínico; aún así, 5% de los ellos ejercieron en el mismo ámbito educativo en las Prácticas I y en las Prácticas II. Esto se lograría con una seria organización y planificación de las Prácticas Específicas orientadas a estos cuatro ámbitos.
- Es necesario desarrollar programas diseñados especialmente para cada ámbito de intervención profesional señalados en el Perfil del psicólogo: clínico, educativo, psicosocial y laboral. Garantizando, de esta manera, la formación de competencias profesionales correspondientes a cada ámbito, como así lo establece la Carrera de Psicología, (Macroprogramación, 2006: 18; 2007: 24):

“En el Área Clínica y de la Salud, estará en capacidad de: Promover la salud mental, intervenir en los diferentes tipos de trastornos psicológicos realizando la aplicación y análisis de test psicométricos, entrevista psicológica, diagnóstico clínico, abordaje psicológico integral a través de: Psicoterapia individual, grupal y familiar (asistencial / rehabilitación)”.

“En el Área Educativa, será capaz de promover la salud mental, dar respuestas a problemas que se presentan de acuerdo a las diferentes etapas del desarrollo biológico, psicológico y de la personalidad; detectar, diagnosticar y tratar los trastornos propios del aprendizaje; orientación vocacional, realizar capacitaciones, realizar abordajes psicoterapéuticos con los padres, alumnos y maestros (asistencial e intervención)”.

“En el Área Laboral, podrá realizar funciones administrativas tales como gestión, administración y selección de personal; capacitación y promoción de salud mental, evaluación del desempeño, intervención (resolución de conflictos, negociación, clima laboral)”.

“En el Área Social - Comunitaria: elaborar diagnósticos comunitarios; proyectos de investigación e intervención, gestión de trabajo multidisciplinario a fin de resolver problemas de manera integral desde la promoción a la intervención”.

(c) Actividades realizadas durante las Prácticas Profesionales. En esta unidad de análisis los estudiantes sugieren problemas relacionados con la forma en que los administrativos o profesionales de los Centros de Prácticas entienden la inserción de los estudiantes practicantes. Más de la mitad de los estudiantes (51%) denuncian realizar actividades no relacionadas con el quehacer del psicólogo; se les dan pocas opciones de participación, se aprovecha la presencia de estudiantes en práctica para cubrir trabajos pendientes de tipo administrativo o, como ha ocurrido en los Centros Educativos, cubrir la baja de algún profesor del centro o las faltas en la planificación y seguimiento de los alumnos en el aula. Lo cual fue reflejado, a demás de las encuestas, en sus Memorias.

Por ello, mención especial merece la queja ante la poca participación que se les permite a los estudiantes en toma de decisiones respecto a la planificación y desarrollo de sus actuaciones como psicólogos, lo que en cierto modo estaría obstaculizando el papel de las prácticas de cara a propiciar la implicación y la experimentación por parte del psicólogo en formación.

Otro aspecto, no menos preocupante, se refiere al tipo de actividades o tareas que lograron realizar los estudiantes durante sus prácticas y de qué manera éstas ayudan consolidar su formación como psicólogos. Al revisar y analizar las competencias que deberían de demostrar los egresados de Psicología al finalizar los estudios, (*Macroprogramación, 2006: 18; 2007: 24*), nos enfrentamos a una realidad preocupante: una parte sustancial de las competencias específicas planteadas, en torno a las pretensiones de formar profesionales competentes y de calidad, son imposible de desarrollar sin previa experimentación y/o práctica en situaciones y contextos reales, a saber:

1. *“Implementa diferentes métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología (clínico, educativo, laboral y social comunitario)”*.
2. *“Interpreta pruebas psicológicas para realizar diagnóstico o para brindar orientación vocacional”*.
3. *“Formula proyectos para intervenciones en la comunidad y en grupos, enfatizando el carácter preventivo de las acciones”*.
4. *“Aplica conocimientos organizacionales para su desempeño en el área laboral o industrial”*.
5. *“Trabaja en equipos multi e interdisciplinarios para lograr un efectivo desempeño laboral”*.
6. *“Demuestra creatividad para la búsqueda de soluciones a problemas propios de la profesión y para la búsqueda o impulso de áreas emergentes en el campo laboral actual”*.

A demás, es importante recalcar que no todos los ámbitos profesionales mencionados en estas competencias están incluidos en la planificación de las Prácticas Profesionales, a salvo ámbito clínico y educativo.

- (d) Necesidades formativas percibidas por los estudiantes. En gran parte, las respuestas aluden en términos generales a la necesidad de que se les prepare a los estudiantes para la actuación práctica que han de desempeñar en los

Centros. Predomina la demanda de conocimientos procedimentales, relativos al cómo realizar determinadas acciones en el momento de evaluación e intervención psicológica.

Un importante capítulo de problemas encontrados en las prácticas de psicología tiene que ver con no saber qué hacer o cómo enfrentarse al trabajo del psicólogo. De una parte, la falta de experiencia en las Prácticas I, podría explicarse este problema tratándose de su primer acercamiento a un contexto profesional; sin embargo, no es así para las Prácticas II, cuando se supone que los estudiante han adquirido todo el insumo de herramientas necesarias para afrontar la realidad laboral. De otra parte, y más interesante para los propósitos de esta tesis, aparecen opiniones centradas sobre la falta de entrenamiento y/o conocimientos para abordar su trabajo como psicólogos en contextos reales.

En términos absolutos casi todos demandan un “entrenamiento previo” en estrategias y técnicas de intervención (como psicoterapias) y en evaluación (aplicación de Test) en todos los ámbitos del ejercicio profesional, antes de la inserción en los Centros de las prácticas, Se deduce que las asignaturas teóricas hacen poco énfasis en brindar las herramientas prácticas y operativas en cuanto a lo que procesos de evaluación e intervención psicológica se requieren.

Denunciada la poca utilidad práctica de sus conocimientos de cara a la intervención psicológica, los estudiantes también hablan de las dificultades de desempeñar las funciones del psicólogo, que algunos expresan en términos generales y otros llegan a concretizar. Ambas situaciones quedan recogidas en opiniones en las que se refleja el **carácter procedimental** de las carencias formativas.

Un problema frecuentemente citado tiene que ver con el énfasis que se hace en el abordaje clínico de las situaciones no relacionadas con este campo; en éstas se percibe carencias de manejo de herramientas para la intervención en situaciones propiamente educativas y/o psicosociales.

En otro sentido, la formación reclamada tiene que ver con planteamientos curriculares del propio plan de formación del psicólogo en la carrera. De algún modo, en las respuestas de los estudiantes, se refleja de manera más o menos explícita la necesidad de incrementar la formación del futuro psicólogo en contenidos de evaluación e intervención. El conocimiento de psicoterapias y aplicación de test a través de un entrenamiento práctico en los diversos ámbitos psicológicos, son demandas expresadas por los estudiantes tras sus prácticas en las dos oportunidades (Prácticas I y II).

- (e) Tutorías y Supervisión en las Prácticas Profesionales. El aprendizaje práctico no se da espontáneamente, por simple inmersión en la realidad, sino que requiere de una mediación y una orientación. La mayoría de los estudiantes consideran un problema la falta de contacto con el tutor de prácticas, a quien se llegan a acusar de poco interés o poca ayuda.

Un elemento fundamental para que las prácticas cumplan sus objetivos formativos radica en que éstas sean dirigidas y supervisadas por expertos. Este es un principio que parece no se cumple en la mayoría de los casos, a juzgar por las opiniones expresadas por los estudiantes. Se denuncia falta de información u orientación inicial acerca del modo en que se desarrollarán las prácticas, cuál debe ser su actuación, etc.

Todo ello redundaría en la idea de que las prácticas habrían de ser objeto de una cierta estructuración o sistematización, sin que pueda pensarse que basta con enviar a los estudiantes a centros o instituciones y ponerlos en contacto con personas encargadas de los mismos. Además, un aspecto importante sería la necesidad de una coordinación entre el profesor - tutor y el profesional del Centro o la Institución.

- (f) Numerosos casos referenciales sobre cómo se implementan las prácticas en otras carreras y otras universidades, las modalidades de gestión, alternativas organizativas y modelos actuales, plantean una gama de posibilidades

suficientemente ilustrativa. Entre los casos revisados y analizados cabe destacar las siguientes experiencias:

- En la carrera de Psicología de la Universidad Centroamericana (UCA) se aplican una gama de modalidades pedagógicas y organizativas que podrían extrapolarse a nuestra carrera enriqueciendo las prácticas actuales. La clara visión *qué y para qué* son las Prácticas Profesionales y buena gestión ha permitido ofrecer a los estudiantes de la UCA experiencias en ámbitos y contextos muy diversos enfatizando en competencias específicas propias de la profesión de manera graduada.
- En la Universidad de El Salvador, las prácticas son asumidas en el Plan de estudio como un Eje que atraviesa todos los años de estudio en el cual las actividades programadas son diseñadas por niveles articulándose con las materias teóricas, a saber: Nivel Básico: abarca *Primer año* con un enfoque porcentual la carga es de 70% teoría y 30% práctica y *Segundo año* con una carga de 60% teoría y 40% práctica; Nivel Intermedio: corresponde al *Tercer año* con la carga porcentual de 40% teoría y 60% práctica y en el *Cuarto año* es de 30% teoría y 70% práctica; Nivel Superior: este nivel es esencialmente práctico, o sea constituyen 100% de actividades prácticas.
- En España en últimos años ha habido un interés creciente por la formación prácticas de los estudiantes de Psicología. Las opciones y modalidades que ofrecen las universidades de España han cubierto diferentes necesidades formativas y han ofertado varias alternativas para las Prácticas Profesionales Específicas. Por ejemplo, la modalidad, en la cual los estudiantes definen su propio itinerario académico, les permite elegir su línea de especialización e ingresar a un Programa específico orientado a alguno de los ámbitos de la profesión.

VIII. CONCLUSIONES

Para terminar, se enuncian una serie de conclusiones y reflexiones que surgen a partir de los resultados de este estudio.

La incorporación de las Prácticas Profesionales en los Planes de estudio de formación del psicólogo depende en gran medida de los marcos teóricos y supuestos dominantes en la discusión pedagógica y curricular del momento socio histórico actual.

En tal sentido, se hace necesario desde la Universidad comprometerse con un proceso de transformación del ser y hacer profesional, cuyo principal marco sean Prácticas reflexivas sustentadas en acciones comunicativas e incorporadas al aprendizaje en toda su complejidad. De este modo, es necesario crear una ruta, del impulso de cambios en las Prácticas Profesionales para encarar nuevas concepciones, lo cual implica someter a la discusión y a la reflexión las siguientes ideas.

- **Vínculo y equilibrio entre la Teoría y la Práctica.**

Al revisar el Plan de estudio de la carrera de Psicología, se confirma una desproporción en cuanto a la distribución de horas asignadas a las Prácticas Profesionales, teniendo en cuenta la importancia en la formación.

La separación de las actividades en teóricas y prácticas, confirma en estudiantes y profesores, el establecimiento de una lógica que confiere a la teoría un papel especulativo separada de la realidad, y a la práctica se otorga más peso por cuanto le atribuyen el privilegio de la ejercitación. En este planteamiento, subyace un sesgo practicista y otro teorista; cuando realmente de lo que se trata, es de incorporar un corpus teórico en las Prácticas, facilitando la comprensión de la realidad profesional y los contextos laborales y colaborando en la construcción de la actuación y reflexión de los futuros psicólogos frente a las múltiples manifestaciones del acontecer del comportamiento humano.

Lo deseable sería un Plan de estudio donde no existiera esa escisión del Área de Prácticas Profesionales, por cuanto toda teoría constituye un esfuerzo sostenido para interpretar de manera sistemática, la complejidad del comportamiento humano.

Se evidencia predominio de la teoría poco relacionada con la realidad en las Prácticas, situación que manifiesta la preocupación de crear “vacíos” en la formación de los futuros psicólogos; falta de herramientas y técnicas aplicables en los diferentes contextos pone en riesgo la competitividad de nuestros estudiantes. Así, se establece un distanciamiento considerable entre el binomio teoría y práctica, consecuentemente, se hace problemática la construcción de una profesionalidad competente.

- **La ausencia de un proceso articulador del Área Prácticas Profesionales.**

El Área Prácticas Profesionales en la carrera de Psicología en su concepción original fue pensada con la intención de hacer coincidir en ella valores, actitudes, habilidades y destrezas profesionales encaminadas hacia la consecución del perfil generalista requerido para ser psicólogo de este nivel. La visión de complementariedad evitaría el fraccionamiento entre los planteamientos teóricos enseñados y los contextos profesionales.

Por añadidura, la cercanía con la realidad laboral en diferentes contextos y en diferentes niveles de gradación, haría crecer la identificación profesional con la carrera del psicólogo, cuestión de vital importancia para la inserción en los espacios naturales de trabajo. También los incentivaría a hacer suyos los retos y desafíos de la profesión.

En su estructura, las Prácticas Profesionales fueron debilitadas como ya se señaló con anterioridad, por no establecer los criterios de articulación de manera vertical y horizontalmente con los demás componentes del Plan, con una finalidad específica. Existe una insuficiente interrelación entre las Prácticas Profesionales y otras áreas de conocimiento implicadas; las asignaturas dentro del Plan de estudio

están desconectadas entre sí, apoyadas en contenidos dispersos sin posibilidad de generar procesos de articulación.

La fragmentación les impide encontrar puntos de conexión, lo cual produce efectos desencadenantes. Uno de ellos, desde el punto de vista conceptual, lo constituye la imprecisión del constructo Práctica Profesional.

- **Rol del docente en las Prácticas Profesionales.**

Sabemos que la nueva metodología docente en el ámbito teórico se ve modificada al pasar el profesor de ser vehículo transmisor de conocimientos a formador/orientador en el proceso de construcción del conocimiento; acrecentándose, por tanto, el valor pedagógico.

En este nuevo contexto pedagógico, el docente-tutor ha de guiar las prácticas, ofreciendo al estudiante un espacio de expresión compartido (situaciones de dificultad, reflexiones, motivaciones, expectativas, etc.). El docente ha de implicarse en el ajuste del proyecto asesorando pedagógicamente al estudiante y planificando, junto al profesional del Centro o Institución, los objetivos, las competencias (básicas y específicas) necesarios a adquirir por el estudiante en prácticas. Éstos nos servirán de parámetros para acreditar, a lo largo de todo el proceso, y a su fin, la correcta preparación del estudiante.

- **Supervisión y Tutorías en las Prácticas Profesionales.**

La concepción de la supervisión de prácticas ha estado marcada por la definición etimológica del término. Así, el supervisor es quien inspecciona la labor que el practicante está realizando, tanto en el ámbito administrativo como pedagógico. Desde este enfoque, quien supervisa ejerce un poder evaluativo concedido por la institución formadora, cuyo único propósito y función es el control, la acreditación, la medición.⁽⁴⁾

Desde un enfoque tecnológico, la supervisión ya no se considera como inspección sino que está centrada en la transmisión de competencias profesionales universales. En este modelo, el supervisor se encarga de que el estudiante

establezca la metodología de planificación, técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación e intervención. El supervisor, entonces es el experto que aporta dominio de habilidades y el uso eficaz y eficiente de los recursos.

Si compartimos plenamente los planteamientos de la supervisión clínica, ésta pueda prestarse para ciertos problemas en el momento de su aplicación, entre ellas, el no considerar la posibilidad de compartir colectivamente las reflexiones y aprendizajes de los estudiantes en práctica, el acento que podría ponerse en el desarrollo de competencias predeterminadas, reactualizando la supervisión tecnológica. Otra modalidad de supervisión es la crítica centrada en la indagación en grupos, que potencia la autonomía y la conciencia social, facilita la reflexión crítica acerca de la propia racionalidad subyacente a las prácticas de aula y fomenta el compromiso y la responsabilidad ética ⁽²⁾.

Por la naturaleza social e intersubjetiva del conocimiento, este proceso no puede desarrollarse en solitario, o en privado entre el practicante y el supervisor; requiere de la reflexión colectiva de situaciones prácticas en pos de trascender la urgencia del propio quehacer del psicólogo.

En consideración de lo anterior, la Tutoría colectiva es una de las generadoras de espacios de reflexión, autocrítica, descubrimiento y diálogo que permite a cada estudiante llevar a cabo su proyecto de intervención en diferentes contextos de manera fundamentada, crítica y comprometida. La labor de la Tutoría se orienta a que cada practicante enriquezca su proyecto de intervención por la vía de la colaboración, la crítica, el aporte de información bibliográfica, el análisis de las observaciones, las presentaciones de los diseños y planes de intervención, el análisis de las dificultades en el desempeño en virtud de las creencias, concepciones y valores que estaban a la base de ellas.

- **La relación y el Vínculo entre la Universidad y los Centros de las Prácticas.**

Es necesario que se cambie el esquema relacional lejano y distante, como garantía de aceptación de los posibles cambios en las Prácticas Profesionales; estableciendo

como paso previo la creación de redes colaborativas permanentes entre las tres figuras involucradas: profesor-tutor de las Prácticas, el profesional del Centro o la Institución y el estudiante, estableciendo contactos, comunicación y privilegiar la convivencia en un clima de participación y respeto que implica trabajar por un proyecto común.

Desde luego estas redes no se pueden establecer a expensas de los directivos de ambas instituciones, por ello se requiere establecer los compromisos y/o los convenios entre las dos entidades. Estos contratos además de disposición personal, son una invitación a una nueva forma de consideración y tratamiento para los estudiantes en su condición de practicantes; a los profesionales de los Centros y/o Instituciones se les compromete a valorizar el trabajo universitario y a los profesores de la universidad, se les abre un abanico de posibilidades para emprender desarrollos teóricos al calor de lo que sucede en los diferentes contextos como un espacio de formación.

- **Implantación del Nivel de Prácticas Profesionales Específicas en la Licenciatura en Psicología**

En las Licenciaturas de Medicina, Enfermería y Odontología de la UNAN - León, las Prácticas Profesionales, son desarrolladas dentro de los cursos considerados como Prácticas Clínicas y se dan dentro de la formación básica y específica, dando el perfil disciplinario a los estudiantes. En los casos de las carreras de Medicina y Enfermería se tienen acuerdos establecidos con Hospitales y Centros de Salud, la carrera de Odontología es la única que cuenta con instalaciones propias, para el desarrollo de las Prácticas Profesionales, las asignaciones, los procesos administrativos, de control son responsabilidad de los maestros.

La formación del psicólogo generalista implica la gestión y la creación de escenarios en que los estudiantes puedan desarrollar competencias específicas propias de la profesión en los ámbitos demandados por la sociedad y establecidos por la carrera de Psicología: clínico, educativo, psicosocial y laboral; esencialmente esta diversidad constituye, pues, una dimensión multifacética en la preparación del

psicólogo y una dimensión fundamental, que debería completar el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. Por tanto es posible desarrollar propuestas para la preparación y calificación para el ejercicio profesional en diferentes campos o ámbitos de intervención psicológica.

IX. RECOMENDACIONES

Todo lo anterior nos lleva a formular las siguientes recomendaciones:

- Es conveniente realizar una exhaustiva revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología y de la Malla Curricular haciendo énfasis en las asignaturas de formación profesional, con el propósito de identificar la contribución que tienen con el grado de desarrollo de las competencias básicas y específicas en el desempeño de las Prácticas Profesionales acorde con el Perfil Académico-Profesional del egresado de la Carrera.
- Las Prácticas Profesionales deben plantearse por niveles de progresividad y complejidad, puesto que en estos momentos los estudiantes solamente realizan un único nivel que es de *Familiarización*, ubicado en el octavo y el noveno semestres, “es que el estudiante universitario tiene una competencia para el empleo sólo potencial. La irá actualizando en sus primeros tiempos de profesional, pero si avanza en las Prácticas seriamente organizadas, su integración en el trabajo tendrá mayores garantías”⁽¹²⁾.
- Respecto al rol del docente en las Prácticas Profesionales, se puede comenzar ofreciendo al estudiante la información necesaria sobre las Prácticas Profesionales, los ámbitos y niveles en las que se desarrollan. Al tratarse de un componente práctico en su totalidad, las reuniones y seminarios han de centrarse en ofrecer al estudiante, tras una información general, otra específica adaptada a su contexto, nivel y ámbito, acerca de las fases por las que ha de pasar, las competencias a conseguir, la metodología, la temporalización y la

evaluación; todo ello teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes y Centros de Prácticas a tutorizar y supervisar.

A demás, a este proceso de planificación docente se le añadiría un nuevo rol esencial para el docente: capacitar al estudiante para un aprendizaje autónomo continuo, a lo largo de su vida; esto es “aprender a aprender”. Ello se encuentra estrechamente ligado con la relatividad del conocimiento, el cual afirma que no existen verdades absolutas sino obsoletas. Con ello se pretende la integración social de la persona, al permitir “un enriquecimiento de los conocimientos y capacidades, pero también una mejor estructuración personal y de las relaciones entre los individuos y los pueblos” (7).

- Respecto a las supervisiones y tutorías de las Prácticas Profesionales, El desafío es acompañar al estudiante en sus Prácticas en la construcción de un espacio didáctico en que acepte la diversidad, la incertidumbre, el diálogo, los contextos inestables, la propia reflexión como motor en la construcción de conocimiento, a la vez que, cree y recree nuevas lecturas de la realidad profesional desde los conocimientos construidos intersubjetivamente.
- Para crear un verdadero vínculo entre la Universidad y los centros de las Prácticas, es necesario que se cambie el esquema relacional lejano y distante, como garantía de aceptación de los posibles cambios en las Prácticas Profesionales; estableciendo como paso previo la creación de redes colaborativas permanentes entre las tres figuras involucradas: profesor-tutor de las Prácticas, el profesional del Centro o la Institución y el estudiante, estableciendo contactos, comunicación y privilegiar la convivencia en un clima de participación y respeto que implica trabajar por un proyecto común

Es relevante la conformación de equipos de trabajo donde se precisen las demandas formativas de los profesionales colaboradores, quienes una vez satisfechas sus aspiraciones pueden convertirse en agentes de cambio de su práctica cotidiana así como la de los estudiantes. Del mismo modo, a través de esos equipos se facilita el acompañamiento adecuado y coordinado de las

Prácticas. Es oportuno admitir la existencia de relaciones de consonancia, disonancia en las interacciones que hasta ahora se han dado entre la universidad y los Centros colaboradores, y construir los fundamentos esenciales para avanzar hacia relaciones de resonancia colaboradora que potencien el surgimiento de vínculos con cuotas de participación definidas.

- El desafío entonces, es proporcionar a los estudiantes los espacios y experiencias nuevas, en que vivencien de otra manera el proceso formativo, Este esfuerzo tiene que ir acompañado por otro desafío, la relación con los profesores tutores y los Centros de Prácticas, que permita un diálogo clarificador respecto a qué estamos entendiendo por formación práctica del psicólogo, qué papel tiene la universidad y las instituciones colaboradoras en el proceso de la formación práctica de nuestros estudiantes, cuáles son las responsabilidades y los compromisos que se asumen en la construcción del aprendizaje significativo de futuros egresados de nuestra carrera.
- Por último, las Prácticas Profesionales no pueden ir unidas a una adscripción de estudiantes a Centros sin criterios que la orienten, ni a la actuación azarosa de docentes tutores/supervisores. Si todo apunta a la importancia de las Prácticas Profesionales en la formación de psicólogos, sigue siendo una gran responsabilidad para la Carrera de Psicología organizarlas con suficientes garantías, y corresponde a las Administraciones competentes apoyar iniciativas y arbitrar medios para que puedan llevarse a cabo.

X. CONSIDERACIONES FINALES.

De todo lo anterior se puede deducir que el papel, peso, sentido y organización de las Prácticas Profesionales continua siendo, al menos en nuestro contexto, un problema a resolver. Como en otros ámbitos de investigación educativa, los resultados que se van obteniendo no acaban de incorporarse a la realidad. De cara a nuevos Planes de formación puestos en marcha, habremos de tener en cuenta que las Prácticas Profesionales no vienen definidas por el número de créditos asignados o el modo en que éstos se distribuyen en el Plan de estudios. Su adecuado tratamiento en la formación profesional del psicólogo implica una profundización y clarificación del marco teórico que orienta su planificación, secuenciación, seguimiento, desarrollo y evaluación.

Las Prácticas Profesionales requieren la selección de una red de centros y/o Instituciones de acuerdo con criterios previamente establecidos, y la formación de tutores-supervisores. Supone el establecimiento de equipos de profesores, profesionales y estudiantes que delimiten funciones y establezcan con claridad el qué y para qué de las prácticas en un Plan de estudio.

En concordancia con los planteamientos anteriores, se propone redimensionar las Prácticas Profesionales de la Carrera de Psicología como el elemento medular del proceso de formación del psicólogo en diferentes niveles de gradación y complejidad, en el cual se centra el análisis de las problemáticas del comportamiento humano en todas sus dimensiones y en diferentes ámbitos y contextos, con el propósito de encontrar respuestas para comprender la complejidad de las Prácticas Profesionales.

Se denota, la necesidad de reincorporar dentro del currículum, Prácticas Profesionales reales desde el comienzo de la Carrera y desarrollarlas en distintos niveles: Inicial, Intermedio y Terminal, fundamentadas en situaciones y experiencias vividas que puedan articular el binomio teoría práctica y construir teorías sobre el comportamiento humano en un mundo incierto y complejo. De otro lado, es

imprescindible concienciar a las autoridades y los docentes acerca de la emergencia de incorporar en su práctica pedagógica competencias críticas y reflexivas, con la intención de transferirlas en los futuros psicólogos y así, formar en armonía con lo que se pregona.

Se entiende que, ante esta nueva configuración curricular de las Prácticas Profesionales, la Carrera de Psicología tendrá que acrecentar su compromiso en la priorización de la gestión, garantizando y apoyando cualquier alternativa que delimite un modelo de prácticas profesionales en el que el Sistema Público y/o Privado asuman su responsabilidad en esta Área formativa; esto es articulando espacios de encuentro conocimiento – acción, necesarios en cualquier actividad profesional.

En definitiva y desde las ideas presentadas anteriormente, es posible converger los planteamientos curriculares y la organización de las Prácticas Profesionales, estableciendo líneas de acción dirigidas a la transformación de éstas en la carrera de Psicología con la aspiración de fortalecer la estructura organizativa y metodológica, los procesos de evaluación y las bases de una formación profesional pertinente con el mundo actual.

He aquí nace un primer esfuerzo hacia el cambio, la propuesta de determinar y regular la estructura, funciones y funcionamiento de Prácticas Profesionales Específicas, presentando diferentes opciones y modalidades de las mismas para lograr desarrollar las competencias de los estudiantes, que el Nivel de especialidad profesional requiere: campo clínico, educativo, social-comunitario y laboral.

**1. “PRÁCTICAS PROFESIONALES SPECÍFICAS”:
DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y COMPTENCIAS.**



1.1. ¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS?

La Licenciatura en Psicología dentro de su estructura curricular ofrecerá un espacio específico integrado en el Área Curricular Prácticas Profesionales denominado Nivel: Prácticas Profesionales Específicas, donde el estudiante consolida y concluye la formación específica en diferentes ámbitos de actuación del Psicólogo: educativo, clínico, social-comunitario o psicosocial y laboral; derivado del proceso de aprendizaje y las condiciones de la realidad concreta de los diversos Centros, Instituciones y/o Organizaciones.

Se concibe el Nivel de Prácticas Profesionales Específicas como las actividades de carácter formativo que el estudiante realiza fuera de la institución con la intención de construir los conocimientos académico-profesionales integrados aplicando y consolidando las competencias desarrolladas a través de los Cursos del Área de Formación Básica y el Área de Formación Específica. Es un proceso en el cual se acompaña al psicólogo en formación, para que éste aplique en un contexto específico, los conocimientos de diferentes disciplinas y en la acción contribuya con las alternativas de solución a los problemas sociales.

La práctica es fuente de conocimiento, ya que nos brinda múltiples facetas de una realidad social determinada en la que se actúa; dicha realidad, en última instancia, está determinada por diversos factores de tipo social, económico, político y cultural. Las Prácticas Específicas tienen como propósito aproximar al estudiante en el *Nivel Intermedio* a los cuatro ámbitos profesionales concretos en los que podrá desempeñarse profesionalmente: clínico, educativo, socio-comunitario o psicosocial y laboral y, posteriormente, profundizar en cualesquiera de estos ámbitos de su preferencia en el *Nivel Terminal* de las Prácticas, por lo tanto complementando la formación universitaria.

Nivel Intermedio de las Prácticas se orienta hacia el equilibrio relativo entre la fundamentación teórico-metodológica y la práctica sistematizada de los problemas y temáticas psicológicas y psicosociales priorizadas de la realidad social nicaragüense. En este nivel el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar sus conocimientos en cada ámbito de la profesión; realizando rotatorios por cuatro campos: educativo, clínico, socio-comunitario o psicosocial y laboral.

El Nivel Intermedio de las Prácticas Profesionales Específicas se implementará cuando el estudiante ya ha desarrollado competencias que le permiten observar, diagnosticar y sistematizar información contextual, a la par se va ir adquiriendo elementos teóricos y metodológicos para ejercer diferentes acciones de acuerdo al contenido de cada línea específica: en el séptimo semestre en el *Ámbito Educativo*, en el octavo semestre en el *Ámbito Clínico* y en el noveno semestre en los *Ámbitos Socio-Comunitario o Psicosocial y Laboral*.

Nivel Terminal (de Profundización) de las Prácticas se sustenta en las prácticas sistematizadas y explicativas de los fenómenos observados y problemas vividos en diferentes ámbitos de actuación profesional de manera autónoma. Este nivel se desarrollará exclusivamente en el último semestre de la Licenciatura, mediante las prácticas psicológicas intensivas: realizando servicios de atención psicológica individual y/o grupal en instituciones de Salud, educativas, de reclusión, tribunales de menores y familia, u organizaciones públicas o privadas que lo soliciten.

Este espacio se concreta en el último (décimo) semestre de la Carrera. ⁽¹²⁾

1.2. PAPEL DE LAS PRÁCTICAS ESPECÍFICAS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

Una licenciatura en Psicología, incluso aunque las materias electivas permitan configurar una cierta preespecialización, no cualifica al egresado para ser un psicólogo clínico profesional, o educativo, o laboral. No es, por ello, función de un plan de estudios formar psicólogos clínicos, educativos, laborales, etc. pero sí establecer un programa de enseñanza básico, pero adecuado, que sienta las bases

para una formación de postgrado especializada y que suponga un equilibrio entre la formación teórica y la práctica.

La finalidad de las Prácticas Específicas es generar experiencias en diferentes ámbitos profesionales del psicólogo que permitan el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes del estudiante en la construcción del rol en el ámbito profesional que le toque desempeñarse.

Estos espacios ofrecen condiciones similares a los de ámbitos laborales con la diferencia de que se tratará de un ejercicio organizado, estructurado, acompañado y supervisado desde el proceso formativo.

Asimismo, constituyen una oportunidad para establecer contacto con los posibles empleadores, y en algunos casos permite crear propios proyectos y/o alternativas laborales. Finalmente, a través de las actividades que desarrollan los estudiantes se vinculará la Universidad con la sociedad.

1.3. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.

El objetivo fundamental de las Prácticas Profesionales Específicas consiste en ofertar al estudiante una panorámica general de las tareas y funciones del psicólogo en ámbitos profesionales específicos. No se pretende, en absoluto, dar una formación especializada, sino solamente que el estudiante pueda tener una **primera toma de contacto con la realidad en un ámbito profesional determinado** que le ayude a decidir y a decantar su futura especialización cuando finalice su licenciatura.

Las Prácticas Profesionales Específicas persiguen, pues, como **objetivo general** integrar al estudiante en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica psicológica en diferentes ámbitos profesionales de la psicología. Se trata de posibilitar al estudiante la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que lo hagan competitivo; a demás de la información y la práctica del campo psicológico tan necesarios para el ejercicio profesional en los diferentes ámbitos y contextos laborales. Al mismo tiempo, permiten contribuir al

análisis y reflexión crítica, tanto de la formación académica Universitaria como de la propia actividad profesional en ámbitos específicos de intervención psicológica (educativo, clínico, psicosocial y laboral).

Este objetivo general se articula con los siguientes **objetivos específicos**:

- Proporcionar un marco real en ámbitos específicos de formación profesional (Educativa, Clínica, Socio-Comunitario o Psicosocial y Laboral) para el desarrollo y aplicación de los contenidos teórico-técnicos adquiridos desde los diversos componentes curriculares.
- Familiarizarse con las funciones y actividades en ámbitos concretos de intervención propia del(a) psicólogo(a): Educativo, Clínico, Social – Comunitario o Psicosocial y Laboral.
- Conocer y encontrar solución a las dificultades reales en la evaluación e intervención de casos, situaciones y fenómenos sociales, comunitarios, familiares, personales, organizacionales en ámbitos específicos del ejercicio profesional del(a) psicólogo(a).
- Fomentar la capacidad de observación, reflexión y de análisis crítico en ámbitos concretos del perfil profesional del psicólogo.
- Comprender, mediante la acción, conceptos, teorías, modelos actuales de la Psicología en cada ámbito específico de intervención.
- Aplicar la metodología, técnicas, instrumentos y procedimientos necesarios según contextos reales correspondientes a cada área específica de intervención.
- Desarrollar sentido y habilidades de cooperación y de trabajo en equipo inter y multiprofesional.
- Impulsar la aplicación de valores y actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas.
- Tomar conciencia de los principios éticos, morales y sociales en el ejercicio de la profesión.

1.4. COMPETENCIAS ACADÉMICO - PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS.

Al finalizar las Prácticas Profesionales Específicas el estudiante será capaz de desarrollar las siguientes competencias, que definen la actividad profesional del psicólogo en ámbitos específicos de la profesión:

A. Nivel Intermedio:

IDENTIFICA, DIAGNÓSTICA, EVALÚA E INTERVIENE EN DIFERENTES ÁMBITOS DE PSICOLOGÍA (CLÍNICO, EDUCATIVO, LABORAL Y SOCIAL COMUNITARIO O PSICOSOCIAL) SEGÚN EL PROPÓSITO Y OBJETIVOS PLANTEADOS.

COGNITIVAS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los principios básicos del desarrollo psicológico y de los fenómenos educativos, de la personalidad y funcionamiento psicológico, de los grupos y de las organizaciones. - Conoce distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología; 	<p><i>a) Identificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica necesidades individuales, grupales, comunitarias, institucionales y organizacionales, - Identifica la conducta o el proceso psicológico objeto de estudio, sus variantes y las conductas o procesos vinculados a ellos; - Identifica el contexto en el que tiene el lugar la conducta, 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo en cooperación con otros profesionales; - Reconocer la necesidad del comportamiento ético en todos los aspectos de la ciencia y la práctica psicológica - Proporciona retroalimentación a los pacientes de forma adecuada y precisa. - Demuestra respeto y

<p>- Demuestra conocimiento y comprensión general de los principales ámbitos de aplicación de la Psicología</p>	<p>- Identifica las variables explicativas causales de un problema psicológico dado;</p> <p>b) Evaluación.</p> <p>- Realiza análisis funcionales que vinculen distintos aspectos de los procesos psicológicos implicados entre sí;</p> <p>c) Intervención.</p> <p>- Define los objetivos de una intervención psicológica;</p> <p>- Elige la técnica de intervención psicológica adecuada para alcanzar los objetivos propuestos;</p> <p>d) Comunicación oral y escrita.</p> <p>- Redacta informes Psicológicos destinados a usuarios individuales, servicios, empresas instituciones.</p>	<p>responsabilidad, empatía, escucha activa y pone límites facilitadores del proceso de ayuda.</p> <p>- Reconoce y respeta la diversidad humana y comprende que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de las poblaciones y de los contextos</p> <p>- Se mantiene actualizado adaptándose a nuevas situaciones;</p> <p>- Demuestra creatividad para la búsqueda de soluciones a problemas propios de la profesión y para la búsqueda o impulso de áreas emergentes en el campo laboral actual;</p>
---	--	---

B. Nivel Terminal:

IDENTIFICA, EVALÚA E INTERVIENE EN DIFERENTES ÁMBITOS DE PSICOLOGÍA (CLÍNICO, EDUCATIVO, LABORAL Y SOCIAL COMUNITARIO) SEGÚN EL PROPÓSITO Y OBJETIVOS PLANTEADOS DE MANERA AUTÓNOMA.

COGNITIVAS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los conceptos más utilizados y el vocabulario específico propio del ámbito profesional en el se va a trabajar. - Conoce la problemática relevante del ámbito profesional en que se va a trabajar. - Conoce los modelos explicativos y conceptuales y los principios psicológicos generados por el propio ámbito profesional en el que se va a trabajar. - Conoce distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos del propio ámbito profesional en el que se va a trabajar; - Demuestra conocimiento y comprensión amplios y profundos 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica de forma individual y activa los conocimientos, habilidades a la resolución de problemas psicológicos. - Detecta poblaciones de riesgo y explica problemas en contextos reales. - Analiza necesidades y demandas de los destinatarios en diferentes contextos y ámbitos; a) Identificación - Identifica necesidades individuales, grupales, comunitarias, institucionales y organizacionales, - Identifica la conducta o el proceso psicológico objeto de estudio, sus variantes y las conductas o procesos vinculados a ellos; - Identifica el contexto en el que tiene el lugar la conducta, - Identifica las variables explicativas causales de un problema psicológico dado; b) Evaluación. - Genera alternativas para evaluar y diagnosticar 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la utilidad de la Psicología en distintos ámbitos de intervención. - Desarrolla iniciativas propias, destinadas a resolver situaciones-problema de interés psicológico. - Demuestra gusto por la calidad del trabajo realizado, como referente de la propia actuación. - Reconocer la necesidad del comportamiento ético en todos los aspectos de la ciencia y la práctica psicológica - Proporciona retroalimentación a los pacientes de forma adecuada y precisa.

<p>de los principales ámbitos de aplicación de la Psicología</p>	<p>problemas psicológicos;</p> <ul style="list-style-type: none">- Evalúa y valora los resultados de una intervención psicológica. <p>c) Intervención.</p> <ul style="list-style-type: none">- Genera alternativas para evaluar y resolver problemas psicológicos;- Define los objetivos de una intervención psicológica;- Elige la técnica de intervención psicológica adecuada para alcanzar los objetivos propuestos;- Domina estrategias y técnicas que permitan que individuos o grupos se involucren de modo activo en la intervención; <p>d) Seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- Establece formas de control, evaluación y seguimiento de la intervención; <p>i) Comunicación oral y escrita.</p> <ul style="list-style-type: none">- Redacta informes Psicológicos destinados a usuarios individuales, servicios, empresas instituciones.- Valora, interpreta y sintetiza la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico.- Domina técnicas de presentación de datos (orales, informáticas, otras tecnologías);	<ul style="list-style-type: none">- Demuestra respeto y responsabilidad, empatía, escucha activa y pone límites facilitadores del proceso de ayuda.- Reconoce y respeta la diversidad humana y comprende que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de las poblaciones y de los contextos- Se mantiene actualizado adaptándose a nuevas situaciones;- Demuestra creatividad para la búsqueda de soluciones a problemas propios de la profesión y para la búsqueda o impulso de áreas emergentes en el campo laboral actual;
--	--	---

2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS.



2.1. ÁMBITOS DE LAS PRÁCTICAS ESPECÍFICAS:

El nuevo Plan de Estudio de la carrera de Psicología, incorporará las Prácticas Profesionales Específicas desde el IV año de la Carrera a Nivel Intermedio, con una carga lectiva de 8 créditos académicos de total de créditos de la titulación del Licenciado(a) en Psicología, que constituye el 4% de los créditos de la Licenciatura, y se cubre con un total de 96 horas por cada programa (cuatro) durante 3 semestres, que sumarán 384 horas. En el último décimo semestre de la Carrera los estudiantes cursarán un Programa Electivo de las Prácticas Profesionales Específicas a Nivel Terminal con una carga lectiva de 4 créditos de total de créditos de titulación del Licenciado(a) en Psicología, que constituye el 2% de los créditos de la Licenciatura, y se cubre con un total de 192 horas, durante el último semestre de la Carrera.

En las Prácticas Profesionales Específicas, la carrera de Psicología ofertará al estudiante diferentes espacios para la experiencia en el campo psicológico y el ejercicio profesional. Éstas inician en el *séptimo semestre*, con el propósito de brindar al estudiante la posibilidad de familiarizarse con el perfil profesional específico de la carrera, iniciar en un nivel básico la intervención psicológica e insertarse de forma gradual en los lugares donde posteriormente desarrollará su labor profesional.

El itinerario académico organizado para la realización de las Prácticas Específicas estará de acuerdo con el Perfil Académico-Profesional que establece la titulación de Licenciado(a) en Psicología, que es generalista⁽¹⁹⁾.

Por lo tanto, se considera relevante **realizar rotatorios** por los principales ámbitos profesionales: Educativo, Clínico, Psicosocial y Laboral para optimizar la visión profesional del estudiante en los servicios psicológicos de ámbitos específicos y determinar las preferencias personales sobre perspectivas de un entrenamiento especializado.

Para obtener un máximo rendimiento de la actividad práctica en ámbito específico del campo psicológico es conveniente que el estudiante disponga de un conocimiento teórico sólido y de recursos conceptuales para dar respuesta a las demandas del contexto laboral. Por esta razón, el núcleo de los contenidos formativos que cursará el estudiante en cada semestre definirá el itinerario de las Prácticas Profesionales Específicas.

Las Prácticas Profesionales Específicas ofertarán diferentes programas obligatorios y electivos para cubrir las necesidades formativas y preferencias individuales de los estudiantes y, al mismo tiempo, la demanda proveniente de los Centros, Instituciones, Organismos o Empresas y de las comunidades.

Se propone la inclusión de Programas *ELECTIVOS* relevantes en cuanto a sus contenidos para la formación profesional, dado la amplitud de campo que los ámbitos de la psicología abarcan actualmente. Por ello se considera necesario focalizar y profundizar contenidos específicos que atañen al quehacer psicológico en cada ámbito específico, en razón de que los mismos no pueden ser abarcados en su real magnitud en cuanto a los contenidos conceptuales, metodológicos y técnicos por las materias presentes en el Plan de Estudio.

Los programas de cada ámbito profesional son propuestas tentativas, que podrían servir como punto de partida para que cada coordinador del ámbito específico de formación junto con los profesores-tutores adecue y desarrolle un programa definitivo para las prácticas de los estudiantes, según las demandas y necesidades en el momento.

En el *Nivel Intermedio* se ofertarán cuatro programas obligatorios diseñados para cada ámbito específico: “El Rol del Psicólogo en los Centros de Educación Formal” (2 *créditos*), “Clínica en la Salud Mental” (2 *créditos*), “Intervención Psicosocial y Psicología Forense” (2 *créditos*) y “El Rol del Psicólogo en los contextos de Trabajo” (2 *créditos*).

Para cumplir con las expectativas y preferencias curriculares de los estudiantes, en el *Nivel Terminal* de las Prácticas, en el último semestre de la carrera, se ofertarán programas electivos de 4 créditos académicos según el perfil profesional que el estudiante elija para completar su formación y profundizar en la actividad profesional en un ámbito psicológico específico.

Cada programa supone la instancia del estudiante en entidades colaboradoras (centros, instituciones u organizaciones públicas y/o privadas) bajo la supervisión de los profesores-tutores de cada ámbito de formación práctica.

Para programas electivos los cupos estarán en dependencia de las necesidades manifestadas por las comunidades e Instituciones, los vínculos establecidos entre las empresas, organismos y la Carrera, (lo que significa que pueden existir más estudiantes que desean un Programa concreto que plazas disponibles en éste), por lo que los estudiantes tendrán que determinar las preferencias curriculares y elegir un Programa que más se ajusta a sus necesidades para realizar sus prácticas. Al mismo tiempo, la acción de la Comisión o coordinadores de Prácticas Profesionales tenderá que a conseguir el máximo ajuste entre las preferencias demandadas por los estudiantes y la oferta procedente de las instituciones, organizaciones y entidades colaboradoras.

3. DESCRIPTORES DE LOS PROGRAMAS OBLIGATORIOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS (NIVEL INTERMEDIO).

3.1. PROGRAMA: EL ROL DEL PSICÓLOGO
EN LOS CENTROS DE
EDUCACIÓN FORMAL



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “El Rol del Psicólogo en los Centros de Educación Formal” es obligatorio, se ofertará en el séptimo semestre (IV año) de la Carrera con cuatro horas de prácticas y dos horas de tutorías y/o seminarios de formación por semana, con un total de 96 horas, que corresponderá a 2 créditos académicos.

El objetivo fundamental de este Programa consiste en ofertar al estudiante una panorámica general de las tareas y funciones del psicólogo educativo.

La importancia de este Programa radica en que el estudiante tendrá un espacio de formación sobre el quehacer del psicólogo educacional en un contexto real, se trabajará en éste la reflexión e intervención en el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo

El estudiante se familiarizará con la identificación, la evaluación y la intervención en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales.

Desde la Carrera se ofertarán plazas para cumplir el programa en diferentes contextos:

- Educación Preescolar,
- Educación Primaria,
- Educación Secundaria

En sus prácticas el estudiante desarrollará sus actividades principalmente en el marco de los sistemas sociales reglados, formales dedicados a la educación.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

Evaluación psicoeducativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Intervención en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., y ante las necesidades educativas del alumno. Promoción y organización de la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a.

Organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional.

Articulación con materias del Plan de Estudios: La práctica se articula con Psicología Educativa, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica (I y II), Intervención y Tratamiento psicológico I, Psicología del Aprendizaje, Psicología de la Comunicación, Psicología de los Grupos; Intervención en el Desarrollo Afectivo y Social.

3.2 PROGRAMA: CLÍNICA EN LA SALUD MENTAL.



El programa “Clínica en la Salud Mental” es uno de los Programas obligatorios en el Nivel Intermedio de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el octavo semestre (IV año) de la Carrera con cuatro horas de prácticas y dos horas de tutorías y/o seminarios de formación por semana, con un total de 96 horas, que corresponderá a 2 créditos académicos.

El propósito de este Programa es promover el pensamiento crítico, a fin de interrogar y evaluar la incidencia de la vida cotidiana en las nuevas formas en que se manifiesta el padecimiento psíquico. A demás, ofertar al estudiante una panorámica general de las tareas y funciones del psicólogo clínico.

Las prácticas en este campo profesional intentan ofrecer a los estudiantes la posibilidad de insertarse en un ámbito institucional asistencial que les permita establecer un primer abordaje a la experiencia clínica con los pacientes.

Los estudiantes participarán en actividades de los distintos dispositivos ambulatorios, de internación institucional, de atención primaria y atención clínica en centros especializados de la salud mental. Vincularán los conocimientos teóricos y metodológicos ya adquiridos con la práctica profesional en estos ámbitos y conocerán la dinámica hospitalaria, de atención primaria y de atención especializada de la salud mental, sus relaciones intersectoriales y su proyección comunitaria.

La actividad se vincula con Servicio de Salud (Hospitales, Centros de Salud) y Servicios de Salud Mental, en diferentes instituciones públicas y/o privadas; estas alternativas permiten por un lado ampliar el horizonte en lo que hace a la inserción profesional, y por otro, construir una identidad profesional, situando las convergencias y divergencias de las prácticas del psicólogo en función de organización, funcionamiento y discursos institucionales. Esto posibilita que los estudiantes logren contextualizar la labor y el rol del psicólogo, a partir de identificar las problemáticas de la población consultante, reflexionar y analizar las similitudes y contrastes que presenta la población asistida en los diferentes espacios, registrar los diferentes modos de funcionamiento del dispositivo asistencial y comprender las diferentes modalidades de intervención que se requieren. Se pretende que puedan identificar las funciones que ejerce el psicólogo, ya sea en actividades de atención primaria -organizadas en programas-, atención secundaria -correspondiente al periodo patogénico de la enfermedad-, o atención terciaria -rehabilitación de las secuelas-, para poder hacer intervenciones efectivas y eficaces. Además, se promueve que los alumnos desarrollen una actitud plástica, para desempeñarse frente a situaciones heterogéneas, en términos de diversidad cultural y desigualdad social.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

Relación médico-paciente, médico-psicólogo, Interconsulta Médico-Psicológica; Admisiones, evaluación diagnóstica, derivaciones, confección de historias clínicas, terapias individuales, vinculares, familiares y grupales, investigaciones clínicas.

Articulación con materias del Plan de Estudios: La práctica se articula con Psicopatología I y II, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica I y II, Psicología Clínica, Sexología, Intervención en el Desarrollo Afectivo y Social, Técnicas Terapéuticas.

3.3. PROGRAMA: EL ROL DEL PSICÓLOGO FORENSE EN SITUACIONES PSICOSOCIALES



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “El Rol del Psicólogo Forense en Situaciones Psicosociales” es uno de los Programas obligatorios en el Nivel Intermedio de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el noveno semestre (V año) de la carrera con cuatro horas de prácticas y dos horas por semana de tutorías y/o seminarios de formación, con un total de 96 horas, que corresponderá a 2 créditos académicos.

El objetivo fundamental de este Programa consiste en ofertar al estudiante una panorámica general de las tareas y funciones del psicólogo forense en situaciones psicosociales.

El campo de intervención en esta área está orientado a los fenómenos psicosociales que siguen en crecimientos y que abarcan como situación de riesgo a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, ansianos y familias, y situaciones que involucran el ámbito legal. Estas prácticas preparan al estudiante a diferenciar y articular niveles de prevención e intervención psicosocial y judicial desde una perspectiva sistémica y de construcción social de la realidad.

Esta práctica se articula alrededor de un eje temático central: la evaluación psicológica inserta en la práctica profesional del psicólogo en el contexto jurídico integrando complejas problemáticas sociales. Ello significa que se focalizará en una cosmovisión interaccionista del ser humano y el entorno que lo rodea, que le permite al futuro egresado comprender la importancia de su futura participación, como práctico reflexivo y generativo y en su rol profesional, en los procesos en los que interactúe.

Actualmente no hay duda de la inserción de la psicología jurídica o forense y la tarea a realizar en: Unidades carcelarias, establecimientos o programas de tutela de menores, establecimientos de prevención y seguridad, en el Poder Judicial y Centros

de tratamiento de las adicciones. Por lo tanto, la práctica en alguna de estas instituciones es imprescindible para la formación integral del psicólogo, que lo capacitará en un ámbito específico, sin importar que por elección, posteriormente resuelva dedicarse a otra especialidad.

El principal aporte que esta aproximación a la práctica profesional realiza para la formación de los estudiantes de la carrera, se centra en lograr la integración de evaluación, intervención e investigación en psicología. Además, esta práctica aumenta el caudal de conocimientos teórico-prácticos destinados al abordaje de problemas sociales que constituyen requerimientos sociales actuales para la práctica profesional del psicólogo en el contexto jurídico.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

- Evaluación psicológica e intervención para el desarrollo de habilidades cognitivas y socio-emocionales con la población en situaciones de riesgos, tales como: niño de la calle, niño trabajador, embarazo en la adolescencia, drogodependencia, abusos sexuales, maltrato físico y psicológico en la familia, divorcio.
- Plan de intervención social: programar, organizar, desarrollar y evaluar un taller de habilidades sociales, crecimiento personal, autocontrol emocional y /o técnicas de relajación con reclusos.
- Familiarización con el Peritaje sistémico, entrevista, diagnósticos, Informe, tratamiento en un centro penitenciario o jurídico. El trabajo en equipo. Resolución alternativa de disputas. Mediación

Articulación con materias del Plan de Estudios: La práctica se articula con Psicología Forense, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica I y II, Género y Violencia, Niños y Adolescentes en conflicto con la ley penal: abordaje integral, Intervención en el Desarrollo Afectivo y Social, Psicología Clínica, Psicología de la Familia.

3.4. **PROGRAMA:** EL ROL DEL PSICÓLOGO
EN LOS CONTEXTOS
DE TRABAJO



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “El rol del Psicólogo en los Contextos de Trabajo” es obligatorio, se ofertará en el noveno semestre (V año) de la carrera con cuatro horas de prácticas y dos horas por semana de tutorías y/o seminarios de formación, con un total de 96 horas, que corresponderá a 2 créditos académicos.

El objetivo fundamental de este Programa consiste en ofertar al estudiante una panorámica general de las tareas y funciones del psicólogo laboral.

La Psicología Laboral, es una disciplina tradicionalmente teórico-aplicada, siendo un campo de trabajo para los licenciados en Psicología con un buen índice de proyección futura. El profesional formado en esta disciplina, puede trabajar aplicando los conocimientos de dicha disciplina en contextos laborales y organizacionales, utilizando el método científico para obtener datos y realizar la intervención posterior. Así, cada vez más, en las distintas organizaciones (públicas, privadas, etc.) y más concretamente en los Departamentos de Recursos Humanos se precisa de profesionales formados en Psicología Laboral (del Trabajo y de los Recursos Humanos.)

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

- **Cambio organizacional.** Análisis de sistemas para los cambios en la organización, implementación de algún cambio como la introducción de nuevas tecnologías.
- **Ergonomía.** Análisis de diseño de equipos de trabajo y ambientes laborales que se ajusten a las capacidades físicas y cognitivas de los trabajadores.
- **Bienestar y Trabajo. Evaluación de riesgos psicosociales.** Investigación de los factores que conducen al estrés en el trabajo, y al desempleo, e identificación de formas de reducir y prevenir el estrés den los directivos (fundamentalmente).

- **Habilidades interpersonales.** Identificación y desarrollo de habilidades como liderazgo, asertividad, negociación, trabajo en grupo y relaciones interpersonales con otros miembros de la organización.
- **Prevención de accidentes laborales.** Examen de las causas de los accidentes en el trabajo, y la introducción de medidas para reducir estos problemas.
- **Consejo y elección vocacional.** Análisis de habilidades, intereses y valores de las personas y su aplicación en términos ocupacionales.
- **Encuestas de actitudes.** Diseño, realización y análisis de encuestas (por cuestionarios o entrevistas) de las opiniones de los empleados o de sus experiencias de trabajo.

Articulación con materias del Plan de Estudios: La práctica se articula con Psicología Laboral, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica I y II, Psicología Social, Psicología de la Comunicación, Psicología de los grupos, Desarrollo Organizacional, Psicología de la Inadaptación laboral (electiva / formación específica)

4. DESCRIPTORES DE LOS PROGRAMAS ELECTIVOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS (NIVEL TERMINAL)

4.1. PROGRAMA: FAMILIA Y ENFERMEDAD CRÓNICA



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “Familia y Enfermedad Crónica” es uno de los Programas electivos en el Nivel Terminal de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el último décimo semestre (V año) de la Carrera con ocho horas de prácticas intensivas por semana, con un total de 128 horas, que corresponderá a 4 créditos académicos.

El objetivo fundamental de este Programa consiste en ofertar al estudiante un entrenamiento para las tareas y funciones del psicólogo en situaciones de cuidados paliativos.

La familia es el recurso humano primario en la tarea del cuidado del familiar enfermo, ya sea de los integrantes ancianos o del cuidado de los niños con enfermedades crónicas. Aunque ambos casos tienen diferencias en cuanto al modo

de afrontamiento, la persona que asume el rol principal en el cuidado se encuentra expuesta al estrés. El ámbito de los cuidadores familiares de enfermos crónicos es sumamente importante en los aspectos relativos a la soledad, el aislamiento y las redes sociales de apoyo. Éstos afectan la vulnerabilidad de los cuidadores y están relacionados con los mecanismos de afrontamiento que utilizan.

Los estudios tempranos se centraron en el distress del paciente y estudios posteriores desplazaron este interés al de los cuidadores familiares, en su rol de facilitadores del bienestar del enfermo. Omitieron el reconocimiento de las consecuencias de la enfermedad sobre la familia y soslayaron la interacción familia/cuidador. Nos interesa trabajar en profundidad sobre cómo influye el estilo de afrontamiento y la utilidad del apoyo social percibido de la familia.

Es así importante destacar el papel de las redes sociales de apoyo, no sólo por la ayuda que brindan, sino porque sirven como protección frente a la crisis que significa la irrupción de una enfermedad crónica en la familia. Además, el apoyo social es una condición que favorece el estado de salud y bienestar del cuidador y propende a amortiguar las situaciones propias del cuidado de un enfermo crónico. Entonces, en la práctica profesional se realiza una intervención comunitaria centrada en la formación de redes sociales de apoyo de grupos de enfermos crónicos y de cuidadores familiares (madres, hijas, cónyuges o hermanos). De este modo, se trabajará en un ámbito hospitalario y comunitario, con miras a fortalecer la estructura de apoyo social.

El resultado final contribuirá a la formación del psicólogo en la creación y funcionamiento de sistemas de apoyo psicosocial y en la configuración de mecanismos de afrontamiento alternativos frente a las crisis.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

Como aporte a la formación del psicólogo se trabajará con una perspectiva ecológico social, tomando en cuenta aportes cognitivos y sistémicos, tendiente a optimizar la salud del cuidador familiar de pacientes crónicos, al abordar las

relaciones interpersonales en contextos de enfermedad y elaborar estrategias alternativas de afrontamiento de los cuidadores en las redes sociales.

Se abordarán los siguientes contenidos: La problemática psicológica del paciente con enfermedad crónica. Clasificación de enfermedades crónicas. Su perspectiva psicosocial. Enfermedades estigmatizantes. La problemática en familias con pacientes crónicos. La problemática del cuidador familiar en familias con miembros con enfermedades crónicas. Estrés y procesos cognitivos: eustress y distress. Estrés y afrontamiento. Resiliencia. Soledad y aislamiento. Apego y enfermedad crónica. Modalidades de afrontamiento de problemas. Redes sociales de apoyo. Apoyo social.

Articulación con materias del Plan de Estudios: este Programa se articula con Psicología Social, Evaluación y Diagnóstico psicológico, Psicología de la Salud, Salud Mental Comunitaria recuperando temas de las materias: relaciones interpersonales, teoría del apego, soledad, redes sociales, apoyo social, estrategias de intervención en redes sociales, técnica de la entrevista, etc. Se relaciona asimismo con materias afines y los principales conceptos desarrollados en ellas: Salud Pública/Salud Mental: concepto de salud, proceso salud/enfermedad, modelos de acciones en salud, prevención en salud mental, resiliencia. Brinda herramientas de abordaje en salud mental.

**4.2. PROGRAMA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA
EN UN HOSPITAL**



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “Atención Psicológica en un Hospital” es uno de los Programas electivos en el Nivel Terminal de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el último décimo semestre (V año) de la Carrera con ocho horas de prácticas intensivas por semana, con un total de 128 horas, que corresponderá a 4 créditos académicos.

El objetivo general de estas prácticas desarrollar la capacidad de delimitar y recortar problemas específicos, reflexionar sobre las acciones posibles de realizar, articular el uso de herramientas teóricas y metodológicas adecuadas y reconocer

cuáles son las competencias que han desarrollado o que necesitan desarrollar para intervenir frente a situaciones concretas a fin de optimizar los recursos necesarios para el diagnóstico, el pronóstico estimativo y el diseño de tratamientos en forma conjunta con el equipo de salud.

Este Programa ofrece a los estudiantes la oportunidad y espacios de conocer y analizar enfoques actuales de Psicología de la Salud, la rama aplicada de la psicología que se dedica al estudio de los componentes subjetivos del proceso salud-enfermedad y de la atención de la salud, partiendo de una lectura de la realidad en la que está inserto, conociendo en ese contexto cuáles son los problemas de salud más frecuentes y cuáles son sus determinantes, y a partir de estos datos estableciendo las prioridades de su trabajo, sabiendo trazar las estrategias adecuadas para esa situación, debiendo además poder construirlas junto a los otros profesionales de la salud

El estudiante participará directamente en las actividades cotidianas de los diferentes servicios, y en forma conjunta con todas las especialidades médicas existentes en el hospital: clínicos, cirujanos, etc. pudiendo observar, reflexionar y entrenarse en diferentes modalidades de trabajo, a fin de realizar el análisis de las prácticas que competen al psicólogo, y caracterizar su inserción en el equipo de salud. También participarán de actividades de formación como reuniones de equipo, supervisiones y ateneos. Esto permite conocer in situ el funcionamiento y la dinámica de un efector público.

Articulación con materias del Plan de Estudios: este recorrido permitirá recuperar los contenidos teóricos que los estudiantes han adquirido previamente (Psicología del Desarrollo, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, Psicología de la Salud, Psicología Clínica, Psicopatología, Psicología de Grupos, Intervención en el desarrollo afectivo y social), al aplicarlos en el análisis de las problemáticas de la salud y articularlos en las posibilidades de su atención psicológica.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

Perfiles epidemiológicos y estadísticas vitales. La oferta y la demanda en salud. La consulta en servicios de salud y en servicios de salud mental. La historia clínica, su valoración como instrumento legal y epidemiológico. La consulta en equipos interdisciplinarios. La derivación y la ínter-consulta. El informe a otros profesionales. La elección de las estrategias terapéuticas: Entrevistas de orientación y entrevistas de admisión. Tratamiento individual, familiar, y grupal. Grupos de apoyo. Perturbaciones en las relaciones tempranas: Riesgo biológico, psicológico y ambiental. La constitución subjetiva y las fallas parentales, la vulnerabilidad psíquica y la somática. Técnicas de evaluación psicológicas

4.3. PROGRAMA: INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “Intervención psicoeducativa” es uno de los Programas electivos en el Nivel Terminal de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el último décimo semestre (V año) de la Carrera con ocho horas de prácticas intensivas por semana, con un total de 128 horas, que corresponderá a 4 créditos académicos.

El objetivo fundamental de estas Prácticas consiste en ofertar al estudiante un entrenamiento en habilidades de la evaluación y la intervención en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales.

La importancia de este Programa radica en que el estudiante tendrá un espacio de formación en habilidades del psicólogo educacional en un contexto real, se trabajará en éste la reflexión e intervención en el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo

En estas prácticas se parte de un concepto de intervención psicoeducativa entendida como un recurso que se proporciona a las instituciones educativas y asistenciales en su conjunto y a sus diversos subsistemas, con la finalidad de prevenir posibles dificultades, compensar aquellas que se hayan originado, favorecer los diferentes procesos de desarrollo del ser humano y optimizar la organización, funcionamiento e interacción de los diversos subsistemas en los que se inserta el individuo.

Este Programa ofertará plazas para realizar intervención psicoeducativa en diferentes contextos:

- Intervención Psicoeducativa en centros educativos ordinarios (educación preescolar, primaria, secundaria);
- Intervención Psicoeducativa en centros específicos de educación especial;
- Intervención Psicogerontológica;

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

- Intervendrá en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose con otros profesionales.
- Intervendrá ante las necesidades educativas del alumno participando en la atención educativa al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir a efectos socio-educativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.
- Realizará la evaluación psicoeducativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello tratando de determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades. Proponiendo y/o realizar intervenciones que se refieran a la

mejora de las competencias educativas del alumnado, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.

- Actuará promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a. Realiza la intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.
- Trabajará en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones

Articulación con materias del Plan de Estudios: este programa se articulará con los componentes obligatorios y electivos tales como: Psicología Educativa, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, Intervención y Tratamiento Psicológico, Psicología del Aprendizaje (electiva), Psicología de la Comunicación, Psicología de los Grupos, Intervención en el Desarrollo Afectivo y Social, Psicología de la Vejez.

**4.4. PROGRAMA: INTERVENCIÓN CON FAMILIAS,
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN RIESGO**



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “Intervención con Familias, Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo” es uno de los Programas electivos en el Nivel Terminal de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el último décimo semestre (V año) de la Carrera con ocho horas de prácticas intensivas por semana, con un total de 128 horas, que corresponderá a 4 créditos académicos.

La complejidad de las situaciones de problemáticas sociales que atraviesa hoy buena parte de la niñez y adolescencia en Nicaragua, resulta cada vez más evidente. Esta población, con sus familias, se encuentra especialmente afectada por los procesos económicos, sociales y políticos que han profundizado su exclusión y su expulsión del trabajo, la educación y la salud. A esta situación de pobreza se les suman, el desamparo y el abandono, la falta de redes sociales de apoyo, la desintegración y el desarraigo de la identidad, etc. Es decir, cuestiones relacionadas con problemas vinculares y de interacción que vienen de arrastre en las historias individuales y de generación en generación. Aspectos estos, de naturaleza claramente psicosocial y que se suman a la hora de la consideración de esta población en términos de los riesgos a los que está expuesta.

Con este Programa se propone ofrecer a los estudiantes el acceso directo a una práctica concreta en el marco de proyectos comunitarios cuya población objetivo son los niños, niñas, adolescentes y familias en situaciones sociales de riesgo que afectan su pleno desarrollo y la potencialidad de sus propios recursos. Las acciones en las que tomarán parte integrarán procesos que se orientan, por lo tanto, a este desarrollo y al fortalecimiento de las comunidades en general.

Mediante la inserción progresiva en Proyectos o Programas Institucionales, tales como: MINSA, Movimientos Comunitarios, Alcaldía Municipal de León, ONGs, se espera que los aportes de los estudiantes enriquezcan las tareas que se desarrollan

en los mismos, teniendo en cuenta que las actividades estarán siempre sostenidas y supervisadas por profesionales.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

Los estudiantes tendrán como eje de trabajo los Proyectos de Actividades Lúdicas de carácter psicosocial (“Carruseles”) y/o talleres para desarrollar recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en riesgo, apoyo escolar u otros.

A demás, el estudiante podría integrarse a la problemática de la salud comunitaria, realizando acciones en forma multidisciplinar con un abordaje estratégico de las problemáticas de Salud Mental que permite:

- La lectura integrada de los muy distintos componentes y factores que conforman el sector de realidad que nos interesa;
- La facilitación de métodos de inclusión y facilitación de participación;
- La visualización de los aspectos positivos de las personas, grupos, organizaciones, instituciones y comunidades coexistentes aún en situaciones problemáticas en distinta índole;
- La valoración de la creatividad en los planos de la producción teórica, generación de técnicas innovadoras, dispositivos originales de contención y participación, e incorporación de estrategias y recursos propios de la comunidad.
- Y una lectura de los procesos comunitarios que combine las dinámicas de las perspectivas históricas, sociológicas, culturales, con aquellas de naturaleza más psicosocial como las representaciones sociales, las redes de apoyo, las posturas de diversos actores ante instancias de negociación y mediación, etc.

Articulación con materias del Plan de Estudios: este Programa se articula con psicología del Desarrollo, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, Psicología Comunitaria, Psicología de la Familia, Intervención en el Desarrollo Afectivo y Social.

**4.5. PROGRAMA: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL
ÁMBITO JURÍDICO**



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “Evaluación Psicológica en el Ámbito Jurídico” es uno de los Programas electivos en el Nivel Terminal de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el último décimo semestre (V año) de la Carrera con ocho horas de prácticas intensivas por semana, con un total de 128 horas, que corresponderá a 4 créditos académicos.

Esta práctica se articula alrededor de un eje temático central: la evaluación psicológica inserta en la práctica profesional del psicólogo en el contexto jurídico integrando complejas problemáticas sociales. Ello significa que se focalizará en una cosmovisión interaccionista del ser humano y el entorno que lo rodea, que le permite al futuro egresado comprender la importancia de su futura participación, como práctico reflexivo y generativo y en su rol profesional, en los procesos en los que interactúe.

A partir de un primer momento donde la imagen del psicólogo como simple experto capaz de producir una prueba pericial, ceda paso a una integración interdisciplinaria entre profesionales de diversas disciplinas (penalistas, psiquiatras, psicólogos forenses, trabajadores sociales, criminólogos, mediadores, médicos, etc.), convocados por un mismo objeto epistémico; se irán aproximando los principales conceptos a las prácticas del psicólogo desde este enfoque ecopsicológico. Pudiendo así presenciar la transición entre un momento en el que las opiniones del psicólogo solo representan un específico asesoramiento sobre un punto de emergencia en un contexto legal, al trabajo en equipo que permite abordar los sistemas complejos que determinados problemas sociales presentan. Se llegará así a la reconceptualización de la práctica profesional del psicólogo en el contexto jurídico y se ampliará el espectro de instrumentos evaluativos utilizables.

El principal aporte que este Programa se centra en que los estudiantes logren la integración de evaluación, intervención e investigación en psicología en contexto jurídico.. Además, esta práctica aumenta el caudal de conocimientos teórico-

prácticos destinados al abordaje de problemas sociales que constituyen requerimientos sociales actuales para la práctica profesional del psicólogo en el contexto jurídico.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

Como aporte a la formación del psicólogo se trabajarán temas relacionados con las problemáticas complejas como la delincuencia, el abuso, el maltrato, divorcio, etc. En los diferentes contextos que abarcan las ramas civil y penal. Los estudiantes realizarán diversas actividades relacionadas directamente con este ámbito de la profesión, tales como: Evaluación Psicológica, análisis de alternativas procesales desde el enfoque psicológico, las pruebas de evaluación psicológica según los requerimientos y los marcos teóricos, el testimonio pericial: el secreto profesional psicológico, asesoramiento técnico-científico en el contexto jurídico. Abuso y Maltrato Infantil, Niveles de intervención.

Articulación con materias del Plan de Estudios: La práctica se articula con Psicología Forense, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica I y II, Psicopatología I y II, Género y Violencia, Niños y Adolescentes en conflicto con la ley penal: abordaje integral, Intervención en el Desarrollo Afectivo y Social, Psicología Clínica, Psicología de la Familia.

4.6. PROGRAMA: ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Programa de Prácticas Profesionales

El programa “Análisis y Planificación de Recursos Humanos” es uno de los Programas electivos en el Nivel Terminal de las Prácticas Profesionales, se ofertará en el último décimo semestre (V año) de la Carrera con ocho horas de prácticas intensivas por semana, con un total de 128 horas, que corresponderá a 4 créditos académicos.

El objetivo fundamental de este Programa consiste en ofertar al estudiante un entrenamiento para las tareas y funciones del psicólogo laboral aplicadas al ámbito de los Recursos Humanos de las empresas o instituciones.

Estas Prácticas les permitirán a los estudiantes crear una visión amplia de la previsión y planificación de los Recursos Humanos en la empresa, y desarrollar habilidades para implementar técnicas de selección de personas conceptualizando cada una de las fases del proceso, de manera que se pueda realizar una selección adaptada al puesto de trabajo cuya cobertura se demanda, y ejemplificándolo con un modelo integral de selección de personal.

La importancia de este Programa radica en la oportunidad que se está dando al estudiante, en su formación como psicólogo, la aplicación práctica de herramientas aplicadas al ámbito laboral; la diversidad de tareas y funciones que éste podría ejercer en relación a la evaluación y valoración de las competencias profesionales, necesarias para sustentar la promoción laboral; la evaluación organizacional, tanto a nivel de estructuras organizativas de la empresa (estructura y relaciones jerárquicas, normas, etc.) como a los factores del clima laboral (filosofía de la empresa, satisfacción laboral subjetiva, etc., el análisis de necesidades formativas en el mundo empresarial, etc.

Posibles **CONTEXTOS TEMÁTICOS** a desarrollar son:

- **Diagnóstico de puestos.** Análisis, descripción y valoración de puestos, tareas y roles. Identificación de tareas más motivantes y satisfactorias para los trabajadores.
- **Selección y evaluación de personal,** para distintos tipos de trabajos y utilizando una gran variedad de métodos, incluidos test y entrevistas.
- **Formación.** Identificación de las necesidades de formación, diseño de cursos, implementación y evaluación de los resultados de la formación.
- **Evaluación del rendimiento.** Identificación de los aspectos clave de la ejecución laboral, diseño de sistemas para una evaluación precisa de la ejecución y formación en técnicas de apreciación de la ejecución.

Articulación con materias del plan de estudios: la práctica se articula con las asignaturas obligatorias y electivas, tales como. Psicología Social, Psicología Laboral, Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, Psicología de la Comunicación, Desarrollo Organizacional, Administración de Recursos Humanos.

5. DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS



5.1. CENTROS COLABORADORES:

Para lograr que el estudiante adquiera el perfil profesional se precisa de la colaboración de profesionales que desempeñen su actividad en un lugar de trabajo externo a la Carrera y de la tutorización por parte de un profesor perteneciente a ella. Para disponer de contextos reales de trabajo, la Carrera de Psicología dispondrá de Convenios y/o acuerdos de colaboración académica por parte de diferentes entidades.

Para la realización de las Prácticas Profesionales Específicas es indispensable el establecimiento de convenios con las entidades donde se llevarán a cabo y se sujetarán a la normatividad. En estos documentos se establecerá y regulará la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes, las responsabilidades y compromisos de las partes involucradas, considerando los siguientes aspectos: períodos y modalidades de inserción y responsabilidades de los estudiantes, objetivos y productos esperados de la práctica; modalidades y criterios de evaluación del desempeño.

Las Prácticas Profesionales Específicas se realizarán en su mayor parte en Centros con los que la Carrera de Psicología ha firmado un Convenio de colaboración u otros acuerdos formales. Entre los centros colaboradores estarán incluidas Centros, Instituciones, Empresas, Organizaciones públicas, privadas, ONGs, en las que el psicólogo desarrolla o puede desarrollar, su actividad profesional. He aquí se presenta un ejemplo de posibles centros colaboradores por cada programa:

PROGRAMAS	EJEMPLOS DE CENTROS COLABORADORES
ÁMBITO EDUCATIVO	
El Rol del Psicólogo en los Centros de Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> - ASOCIACIONES DE PACIENTES O FAMILIARES DE ENFERMOS (PANDA) - ESCUELAS (EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA) - CENTROS DE ENSEÑANZAS MEDIAS - CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. - “LOS PIPITOS” - ASILO DE ANCIANOS DE LEÓN.
Intervención Psicoeducativa	
ÁMBITO CLÍNICO Y DE LA SALUD	
Clínica en la Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> - CENTROS DE SALUD - HOSPITALES (UNIDADES DE PEDIATRÍA, ONCOLOGÍA, CUIDADOS PALIATIVOS, REHABILITACIÓN, ETC.) - CENTROS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL. (CAPS) - CENTROS DE SALUD; - CENTROS EDUCATIVOS - COMUNIDADES
Atención psicológica en un Hospital.	
Familia y enfermedad crónica	
ÁMBITO SOCIO-COMUNITARIO Y PSICOSOCIAL	
El Rol del Psicólogo Forense en situaciones Psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> - CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (DROGODEPENDIENTES, INFANCIA, FAMILIA, ANCIANOS, MUJERES, JÓVENES, etc.) - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG: “MI FAMILIA”, “IXCHEN”, otros) - COMISARÍA DE LA MUJER - TRIBUNALES Y OTRAS DEPENDENCIAS JUDICIALES. - CENTRO DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES. - CENTROS PENITENCIARIOS - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL - MOVIMIENTOS COMUNALES
Evaluación Psicológica en el ámbito jurídico.	
Intervención con Familias, niños, niñas y adolescentes en riesgo.	
ÁMBITO DE PSICOLOGÍA LABORAL	
El Rol del Psicólogo en Contextos de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, DE FORMACIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES, DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL.

**Análisis y Planificación
de Recursos Humanos**

- INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES / EMPRESAS DEL SECTOR TERCIARIO (SERVICIO)
- INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES / EMPRESAS DEL SECTOR SECUNDARIO (MAQUILAS, ARNICON, AGROSA, INGENIOS, OTROS)

**6. EVALUACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
PROFESIONALES ESPECÍFICAS:**



La evaluación en las Prácticas Profesionales Específicas tendrá por objeto tanto los aprendizajes de los estudiantes como el diseño y el desarrollo mismo de cada Programa de los dos Niveles (Intermedio y terminal). La evaluación será producto de un proceso de descripciones cuantitativas y cualitativas de la conducta del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y por último la formulación de juicios de valor realizados por la entidad receptora (Centro, Institución, Organización, Empresa), la Carrera y el mismo estudiante.

Refiriéndose a la evaluación como proceso para determinar el grado en que los objetivos del aprendizaje van siendo alcanzados, se aplicarán tres tipos de ella:

- Evaluación diagnóstica (Inicial, de necesidades). La que permitirá obtener información sobre los conceptos y experiencias que el estudiante posee relacionados con el ámbito específico de intervención psicológica, para construir significativamente su propio conocimiento y al mismo tiempo proporciona herramientas al docente para la planificación del proceso de enseñanza – aprendizaje ajustando el Programa a las necesidades de los estudiantes.
- Evaluación formativa (del proceso). Cumpliendo con la función motivadora y orientadora de la evaluación, se observará, se registrará, se investigará y se reflexionará constantemente con el estudiante su proceso de aprendizaje: los progresos, el logro de lo planificado, dificultades, errores; para iluminar lo que está ocurriendo, ofreciendo retroalimentación inmediata y planificando acciones necesarias para estimular y mejorar dicho proceso. Esta evaluación se realizará fundamentalmente a través de procedimientos informales.

- Evaluación sumativa (final): se tomará la información proporcionada por la evaluación continua contenida en los registros acumulativos, para verificar el alcance de competencias por parte del estudiante.

Los instrumentos de evaluación serán las reuniones periódicas de seguimiento (estudiante - tutor), visitas del tutor a los Centros en los que se desarrolla la práctica, evaluación del estudiante por parte del supervisor, la acción tutorial con los estudiantes, evaluación del estudiante por parte del tutor, autoevaluación del estudiante y la Memoria de las prácticas (el documento final elaborado por el estudiante).

Se ponderará con mayor porcentaje la evaluación realizada por el Centro de las Prácticas, en virtud de que se persigue que el estudiante desarrolle la capacidad de insertarse creativamente en el espacio laboral y en función de los requerimientos profesionales que demanda la entidad en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

La evaluación de los estudiantes en las Prácticas Profesionales Específicas llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El INFORME razonado de los supervisores del centro, en el que se considerará:
 - 1) La regularidad en la asistencia al centro o/y al terreno.
 - 2) El grado de motivación y aprovechamiento de la estancia.
 - 3) El grado de competencia adquirido en las actividades realizadas.
- El INFORME razonado de los tutores de la Carrera, en el que se considerará:
 - 1) La regularidad de asistencia a tutorías, seminarios y/o sesiones
 - 2) El grado de participación e interés demostrado en las tutorías
 - 3) La calidad de los trabajos realizados
- La evaluación de la calidad de la MEMORIA de prácticas.

Uno de los elementos a través de los cuales es evaluado el estudiante es la **“Memoria de Actividades”**. Mediante la elaboración de este informe el estudiante ejercita las habilidades de descripción y narración ordenada y sistemática de una experiencia profesional, una tarea muy común en el desempeño de un psicólogo y,

en consecuencia, se convierte en sí misma en una actividad propia de las Prácticas Profesionales.

6.1. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EL ESTUDIANTE.

Para su evaluación, el estudiante deberá cumplimentar los documentos que a continuación se indican:

A) A ENTREGAR AL TUTOR ACADÉMICO:

1. **Memoria de Actividades**, que deberá realizarse de acuerdo al modelo que se presenta en el Anexo.
2. **Hoja de seguimiento**, que el tutor académico firma durante cada una de las entrevistas mantenidas con el estudiante.

B) A ENTREGAR AL COORDINADOR/A DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES .

1. Valoración general del Programa llevado en las Prácticas Profesionales Específicas.
2. Valoración del tutor académico y del profesional.

Evaluación por parte del profesional del Centro.

El profesional del Centro colaborador ha trabajado directamente con el estudiante y, por tanto, puede emitir una valoración informada sobre su actuación como profesional. Dicho tutor valorará individualmente a cada estudiante, puntuando según la escala elaborada por la Carrera. Este informe se entregará directamente al tutor académico (interno).

Evaluación por parte del tutor interno.

El tutor/a de la Carrera calificará al estudiante teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante y la valoración de los siguientes dos elementos:

- “La Memoria de Actividades” realizada por el estudiante.
- La valoración del rendimiento del estudiante realizada por el profesional del Centro.

6.2. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Tendrán que ver necesariamente con aspectos tales como los siguientes:

1. Nivel de asistencia al destino de Prácticas.
2. Nivel de asistencia a los encuentros y/o reuniones y seminarios con el Profesor-Tutor. Indicadores de rendimiento y motivación establecidos por éste.
3. Participación y aprovechamiento en las Prácticas según los datos de la Memoria de Prácticas.
4. Participación y aprovechamiento en las Prácticas según los datos ofrecidos por el Tutor-Colaborador.
5. Autoevaluación del estudiante (rendimiento y actitudes).

La evaluación se realizará de forma conjunta por el/la tutor(a) de la Carrera y por los supervisores de los Centros, siguiendo los siguientes criterios:

- Asistencia y calidad de la participación en los centros externos 50%
- Asistencia y calidad de la participación en los Seminarios de Trabajo (asistencia a las reuniones, participación, exposición de un caso, etc.). 25%
- Valoración de la memoria final 25%

6.3. CALIFICACIONES.

En la calificación de las Prácticas Profesionales Específicas el Tutor utilizará las alternativas de acuerdo con la normativa vigente de calificaciones. El Profesor Tutor calificará con la nota de “*reprobado*” cuando el estudiante se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

(a) El estudiante no ha cumplido con el programa de actividades, bien porque no ha asistido regularmente al centro colaborador, bien por falta de aprovechamiento mínimo en la realización de las prácticas, bien por ambas cosas. En estos casos, el Informe de Evaluación del Tutor Colaborador tendrá que haber sido negativo. El estudiante que se encuentre en esta situación tendrá que repetir la realización del Programa de las Prácticas Profesionales Específicas reprobado en el curso siguiente (o cuando lo considere oportuno).

(b) El estudiante ha asistido regularmente al centro colaborador y ha cumplido satisfactoriamente con el programa de actividades previsto, pero la Memoria de

Actividades es insuficiente, es inadecuada o presenta deficiencias. El estudiante que se encuentre en esta situación podrá reelaborar la Memoria de las Prácticas y presentarla al Profesor Tutor en la siguiente Convocatoria Extraordinaria.

El Profesor Tutor asignará la calificación de “*no presentado*” a aquel estudiante que no haya podido finalizar las prácticas por causa que deberá justificar por escrito y entregar a ambos tutores. Esta calificación se asignará, excepcional y justificadamente, a aquel estudiante que no haya podido entregar la Memoria de Prácticas en la convocatoria correspondiente.

La calificación de “*excelente*” será asignada a los estudiantes por la Comisión de Prácticas Profesionales, de mutuo acuerdo entre sus componentes. En este caso resultan criterios decisivos obtener una excelente y destacada valoración por parte del Tutor-Colaborador, así como presentar una Memoria de actividades de calidad evidente.

La evaluación y calificación que efectúe el Profesor Tutor del estudiante quedará recogida en un modelo de informe que aparece en Anexo.

7. LA COORDINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES:



7.1. CUERPO COLEGIADO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:

Considerando las necesidades para la operación de las Prácticas Profesionales exigidas en la Licenciatura de Psicología, es necesario conformar un cuerpo colegiado (una comisión) que lleve a cabo las siguientes funciones: a) Identificar los Centros donde se realicen las Prácticas Profesionales Específicas, b) Conocer los perfiles profesionales requeridos por los Centros, c) Revisar y si es conveniente re-diseñar el Programa de Prácticas Profesionales, d) Diseñar e implementar el proceso de inducción del estudiante en el Centro donde realizará la práctica, e) Establecer con las distintas entidades los convenios correspondientes y vigilar su cumplimiento, f) Designar los tutores para las Prácticas Profesionales, g) Asignar a los estudiantes para la realización de las Prácticas Profesionales, h) Realizar el seguimiento,

evaluación y apoyo de las Prácticas Profesionales Específicas e i) Acreditar las Prácticas Profesionales Específicas. La comisión de las Prácticas Profesionales estará conformada por la Dirección de la Carrera, el/la coordinador (a) general de las Prácticas Profesionales y los responsables de cada ámbito de las Prácticas Profesionales Específicas: Educativo, Clínico, Social-Comunitario, Laboral.

La coordinación de las Prácticas Profesionales será asumida por un(a) profesor(a) designados por la Dirección de la Carrera de Psicología, la tarea de estas coordinaciones está relacionada con la organización general de las Prácticas Profesionales, la resolución de procedimientos administrativos, el establecimiento de nuevos acuerdos y la coordinación de las funciones de los distintos participantes en las Prácticas Profesionales.

El/la responsable de cada ámbito profesional se encargará de seleccionar los centros e instituciones (de entre los que exista convenio con la Carrera / Facultad) y elaborar, junto con los Tutores Internos y profesionales de los Centros seleccionados, un documento que sirva de manual de las actividades prácticas a realizar dentro del tipo de Prácticas que coordine.

**A. FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES :**

1. Convocar las sesiones informativas que tienen lugar al principio y final de cada semestre y en las que participan tutores académicos y profesionales.
2. Organizar y convocar la sesión informativa para los estudiantes de nueva incorporación a las Prácticas.
3. Convocar la sesión de revisión al final del curso en la que participan los estudiantes que han finalizado sus Prácticas.
4. Programar las sesiones de preparación para la realización de las Prácticas.
5. Facilitar el establecimiento de nuevos convenios y verificar el mantenimiento de acuerdos anteriores.
6. Supervisar el cumplimiento de las funciones de los tutores académicos.
7. Preparar los documentos destinados a la valoración de las Prácticas.

8. Elaborar la normativa que regula las funciones de los participantes y la organización de las Prácticas Profesionales.
9. Firmar las Actas de notas de los estudiantes de las Prácticas Profesionales.
10. Atender las consultas de los tutores y estudiantes sobre el curso de las prácticas.
11. Tomar decisiones sobre modificaciones en la asignación de estudiantes a los Centros colaboradores.
12. Ser el responsable último que media en las incidencias habidas durante la realización de las Prácticas Profesionales.

8. LA TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



Cada estudiante contará para el desarrollo de su práctica con la orientación y asesoramiento de un(a) tutor(a). Al tutor corresponde la responsabilidad de establecer y vigilar el cumplimiento del Programa de actividades a realizar por el estudiante en el Centro colaborador.

- a) La tutoría académica o interna es llevada a cabo por un profesor o profesora nombrado a tal efecto por la Dirección de la Carrera de Psicología.
- b) La tutoría profesional o externa es llevada a cabo por un/a profesional del Centro colaborador en el que el estudiante desarrolla la práctica.

8.1. LOS TUTORES ACADÉMICOS:

Como las Prácticas Profesionales son consideradas un espacio de formación, es indispensable nombrar tutores que desempeñarán diferentes funciones: a) asesoría personalizada, b) supervisión y seguimiento, c) comunicación con el responsable de la práctica en la entidad, d) información al cuerpo colegiado del desempeño de los estudiantes.

El tutor académico o interno es el responsable de asegurar el funcionamiento de las actividades que realizan cada uno de los estudiantes que tutoriza y el mantenimiento de la participación de los Centros colaboradores. Para lograrlo el tutor académico desempeña un amplio repertorio de tareas que se resumen a continuación.

A. FUNCIONES DEL TUTOR ACADÉMICO.

• ***Respecto a la organización de las actividades a realizar por el estudiante.***

1. Asiste y participa en las sesiones informativas programadas para los estudiantes y los profesionales de los centros.
2. Es competencia del tutor académico elaborar, en colaboración con el profesional, un programa de actividades orientado al desarrollo de las competencias incluidas en el Programa formativo establecido por la Carrera de Psicología.
3. Asimismo, forma parte de su responsabilidad la vigilancia del cumplimiento de los objetivos propuestos.
4. Establece las fechas de reunión para exponer al estudiante su programa de actividades durante las Prácticas Profesionales, sigue y asesora la realización de las mismas y, finalmente, orienta y valora los informes a presentar para la evaluación.

• ***Respecto al Profesional del Centro colaborador.***

La colaboración entre el profesional del Centro colaborador y el tutor de la Carrera es clave para el logro de una práctica formativa de calidad. Por ello, debe prestarse especial atención al establecimiento de una relación fluida y continua con el tutor profesional.

1. Contacta con el Centro Colaborador a través del tutor profesional, tanto durante el período previo a la incorporación del estudiante como a lo largo del desarrollo de su Práctica.
2. Acuerda junto con el profesional las actividades concretas a realizar por el estudiante.
3. Mantiene un contacto continuo con el profesional para informarse de la actuación del estudiante y para tomar decisiones acerca de posibles cambios sobre el programa inicial.

4. Atiende las demandas que puedan surgir como consecuencia de la integración del estudiante en el Centro colaborador.
5. Explica al profesional del Centro el procedimiento de evaluación y le facilita los instrumentos utilizados con tal fin.

● **Respecto al estudiante:**

1. Describe el Centro, la actividad que se desarrolla en él y qué se espera de la participación del estudiante.
2. Expone el Programa de actividades que el estudiante va a realizar durante su estancia en el Centro colaborador.
3. Presenta y acompaña al estudiante el día de incorporación al Centro.
4. Determina el modo en que se realiza el seguimiento de su actividad.
5. Asesora al estudiante en la realización de las tareas encomendadas por los profesionales del Centro.
6. Atiende las consultas y dificultades de los estudiantes durante la realización de las Prácticas.
7. Orienta al estudiante en la realización de la Memoria de las Prácticas y en la preparación del póster.
8. Evalúa y califica al estudiante en colaboración con el tutor profesional.

9. EL ESTUDIANTE: ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS.



A) DERECHOS DEL ESTUDIANTE:

Los estudiantes tienen derecho a:

- Realizar las Prácticas Profesionales en el Centro asignado.
- Ser tutelados durante el periodo de Prácticas tanto por un profesor de la Carrera como por el profesional del Centro colaborador.
- Obtener una calificación al finalizar las Prácticas Profesionales.

Sólo por motivos justificados podrá interrumpirse el desarrollo de las Prácticas en un Centro. Sea el Centro o el estudiante quien decide no continuar, deberá comunicarlo

por escrito al tutor de la Carrera, quien, a su vez, lo trasladará al coordinador para la oportuna resolución del caso.

B) OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE:

Los estudiantes adquieren obligaciones asociadas al desarrollo del curso de Prácticas Profesionales que provienen, por una parte, de su vínculo como estudiantes de la Carrera de Psicología, por otra, como “trabajadores” en prácticas de un Centro. Así, están obligados a cumplir con los requisitos que les impone cada una de estas instituciones y tener presente que están bajo la tutela de profesionales, responsables de dirigir la actividad del estudiante en el Centro. Entre estas obligaciones están las siguientes:

1. Iniciar las actividades correspondientes a las Prácticas en la fecha y condiciones acordadas y finalizarlas cuando haya cumplimentado las horas establecidas previamente.
2. Seguir las directrices del tutor responsable de la organización de su trabajo en el Centro, conocer y respetar las reglas de funcionamiento del Centro y manifestar en su práctica profesional un comportamiento ético.
3. Seguir las indicaciones del profesor que le tutoriza, asistir a las reuniones programadas y presentar el material destinado a la evaluación en las fechas fijadas.
4. Comunicar a su profesor tutor cualquier incidente que afecte al desarrollo de las Prácticas y, en general, mantener un contacto periódico con los tutores que supervisan su aprendizaje práctico.
5. Participar activamente, colaborando con otros profesionales y manteniendo una actitud humana con los usuarios del servicio en el que se haya incorporado.
6. Presentar una Memoria que refleje la actividad realizada. una vez haya finalizado las Prácticas.
7. Completar las escalas de valoración de las Prácticas (Anexo). condiciones de igualdad con los profesores de la misma.

REFERENCIAS.

1. Aguerro, Inés: Argentina y la Educación para el Tercer Milenio
2. Angulo Rasco, F. y otros (1999). *Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal
3. Blanco, A. (1998). Requisitos y necesidades de formación para la psicología del siglo XXI. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 51, 149-172.
4. De la Fuente, J. (2003a), “¿Por qué los alumnos no construyen un conocimiento académico y profesional integrado?”, Reflexiones para una investigación necesaria. *Papeles del Psicólogo*, 24 (86), 34-41.
5. De la Fuente, J. (2003b), *Competencias para la formación académico-profesional del psicólogo*, Manuscrito sin publicar.
6. Dr. Arroldo A. Departamento de Extensión <http://web.cucea.udg.mx> .
<http://www.cucs.udg.mx/docencia/Psicologia%EDA%20aplicada/reglprac.htm>
10/marzo, 2008
7. Gaete Vergara, M (2003). Evaluación de las Prácticas Profesionales: el desafío de evaluar procesos. Universidad de La Frontera. [CD-ROM] Temuco, 2003. Congreso Internacional de Evaluación de la Función Docente. 5 y 6 diciembre 2003
8. Huerta Amezola, J.J., Pérez García, I.S. y Castellón Castellón, A.R. (2005), “Desarrollo Curricular por competencias profesionales Integrales”, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, México.
9. LÓPEZ, JORGE. 2000. Evaluación del modelo curricular del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA entre los periodos académicos 1995 / 2 –1999 / 1 partiendo de la posición teórica de Walter Peñaloza. Trabajo de Ascenso. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Decanato de Administración y Contaduría. Barquisimeto (Venezuela).
10. Macroprogramación de la Carrera de Psicología (2006), Facultad Ciencias Médicas. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN - León.

11. Marco Referencial para el Diseño Curricular por Competencias (2007), *Comisión Curricular*, Vice-rectoría Académica, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN – León.
12. Medina, E., Valladares, W., Sánchez, H. y Saldaña, J. (1997). Proyecto Educativo de la UNAN – León. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – León
13. OCIE (Área de Cooperación para la inserción profesional) *Estancia en prácticas de la Licenciatura en Psicología*. En <http://www.uji.es/serveis/ocie/acil/infoest/programa/>
14. Ortega Esteban, J. (2005). “La Educación a lo largo de la vida: la educación social, la Educación escolar y la Educación continua...todas son Educaciones formales”. *Revista de Educación*, 338, sep.-dic., 167-175.
15. Pimentel Carvajal, M. Coordinador de Prácticas Profesionales Universidad de Occidente Concejo Académico Universitario. http://www.udo.mx/reglamento/LINEAMIENTOS_practicas_profesionales.pdf 28/marzo, 2008
16. Pinto Cueto, Luisa, Currículo por Competencias: Necesidad de una Nueva Escuela Tarea N° 43 (marzo 1999), 10-17.
17. Posada A., Rodolfo, Formación Superior Basada en Competencias, Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante, Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653), Facultad de Educación, Universidad del Atlántico, Colombia
18. Posada A., Rodolfo, Formación Superior Basada en Competencias, Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante, Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653), Facultad de Educación, Universidad del Atlántico, Colombia
19. Rodríguez-Cruz, J., Rodríguez- Madariaga, A. y Kulakova, O. (2007). Macroprogramación del Plan de Estudio de la Carrera de Psicología del Diseño Curricular por Competencias y Basado en el Sistema de Créditos Académicos. Facultad Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – León. p.62

20. Rodríguez-Madariaga, A., Romero I., Gómez H., (2002). “Macroprogramación de la Carrera de Psicología”, *Tesis de Grado*, Maestría en Educación Superior en Salud, Facultad Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – León. 14 -15
21. Rugiero Pérez, A. M^a. (2003). Tesis de Grado de Magíster en Pedagogía Universitaria, “Las Prácticas Profesionales en Chiles como Eje de la Formación del Arquitecto. Desafíos y Proyecciones”, Universidad de Mayor, Facultad de Educación, Chile.
22. SENA (2003). Servicio Nacional del Trabajo, Colombia. Cit.: OIT (2003).
23. Sladogna, Mónica G. “Una Mirada a la Construcción de las Competencias desde el Sistema Educativo. La Experiencia Argentina”.
24. Tarabay, F y Perinat, A. (2005). En torno a la innovación docente. Competencia Versus conocimiento. *Compendium*. Año 8. N^o 14. Julio.
25. Wenger E. *Comunidades de prácticas*.
www.lie.upn.mx/docs/docnormativos/
28/marzo, 2008

OTRAS REFERENCIAS.

- García-Vega, E. (1998). *Reflexión sobre la organización del Practicum en la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Oviedo*. En González de la Hoz, M.N., Lobato Fraile, C. y Ruiz Ojeda, M.P. (comps.) *Desarrollo profesional y Practicum en la Universidad*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco., 365-377
- Gómez, Y. y Belloch, A. (1997). La Psicología Clínica en los ámbitos académicos. *Cuadernos Técnicos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 2, 17-24.
- Marco Referencial para la Reforma Curricular en la UNAN – León (1998) *Comisión de la Reforma Curricular*, Vice-rectoría Académica, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – León.

- Peñaloza, W. (1996). “Diseño Curricular: Profesión y Prácticas Profesionales”. *Curso de la Escuela de Verano*, Consejo Nacional de Universidades – CNU, Managua, Nicaragua. 36-38.
- Serrano, Z. (2001). ¿A qué se llama competencia?. Documento Docente. Módulo Teoría Curricular, Magíster en Pedagogía Universitaria. Santiago. Universidad Mayor.
- UPN-SEP, (1989). Normatividad Básica de los Servicios Escolares. Reglamento para la prestación del servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Wenger, E. (2001). Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad. *España, Paidós*.

REFERENCIAS DE INTERNET.

- http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/practicas_profesionales
- <http://www.le.upn.mx/docs/docnormativos>
- <http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/queescfe/serviciosocial/>
- <http://apuntes.rincondelvago.com/memoria-de-practicas-de-centro-infantil.html>
- http://apuntes.rincondelvago.com/practicas_universidad/psicologia/
- http://www.universia.es/html_estatico/portada/actualidad/noticia_actualidad/param/noti
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2012170>
- http://www.upcomillas.es/Centros/cent_fchs_pract_psico.aspx
- http://es.wikibooks.org/wiki/PSC:Competencia_y_Pr%C3%A1ctica_cultural

Anexos

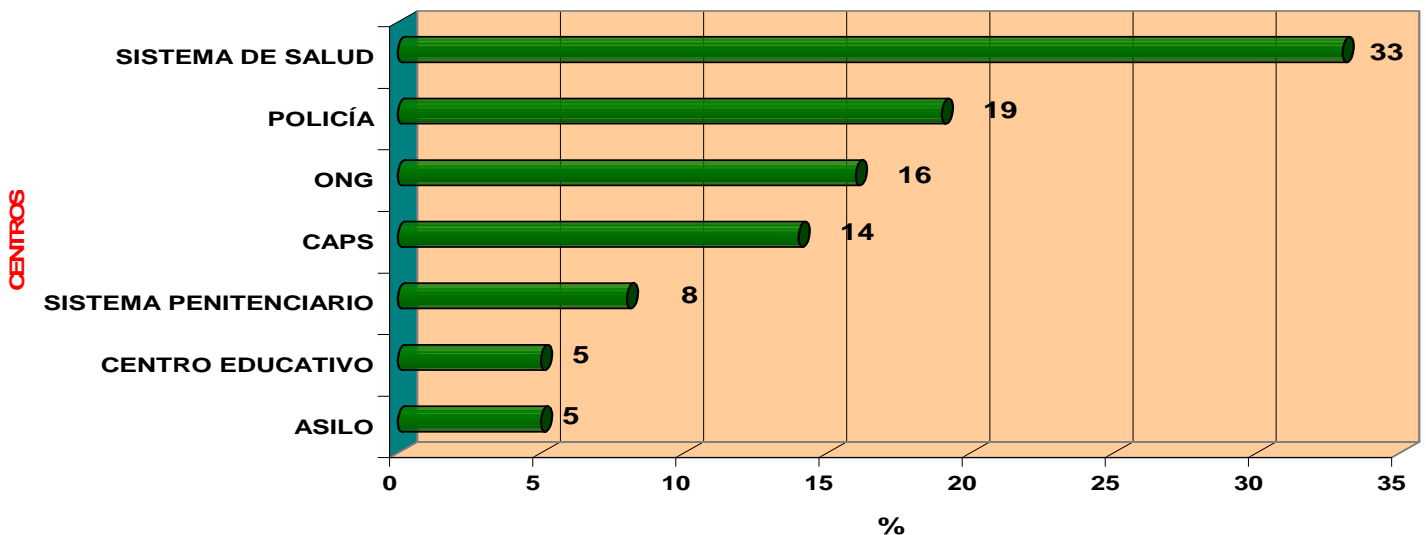
I. UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN LOS CENTROS / INSTITUCIONES EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES II (I SEMESTRE, 2008) (n = 37)

Pregunta 4

Tabla 2

CENTROS	Nº estudiantes	%
Sistema de Salud	12	33
Policía	7	19
ONG	6	16
CAPS	5	14
Sistema Penitenciario	3	8
Centro Educativo	2	5
Asilo	2	5

Gráfico 2. Distribución porcentual de la ubicación de los estudiantes en los Centros / Instituciones en las Prácticas Profesionales II (I semestre, 2008) (n =37)



II. TAREAS REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES I (II SEMESTRE, 2007) (n = 37)

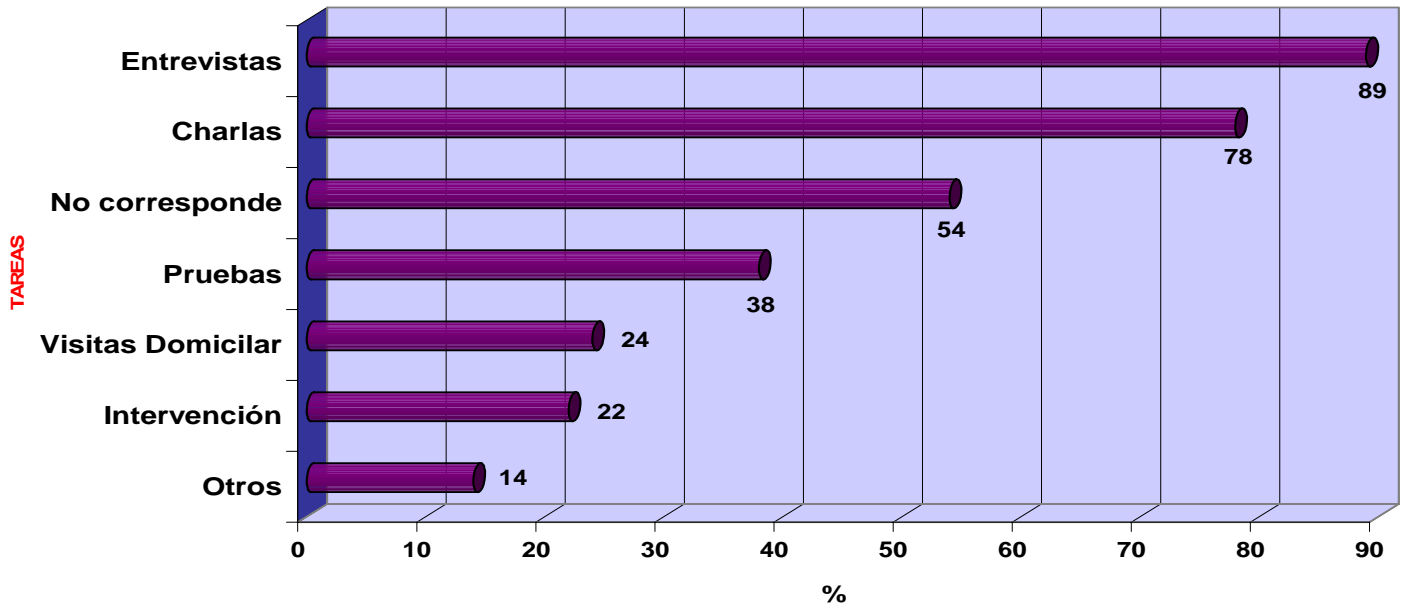
Pregunta 2

Tabla 3

TAREAS	Nº	%
Entrevistas	33	89
Charlas	29	78
No corresponde	20	54
Pruebas	14	38
Visitas Domiciliar	9	24
Intervención	8	22
Otros	5	14

Gráfico 3: Distribución del Porcentaje de las Tareas realizadas por los estudiantes de Psicología en las Prácticas Profesionales I (II semestre, 2007)

n = 37



III. TAREAS REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES II (I SEMESTRE, 2008) (n = 37)

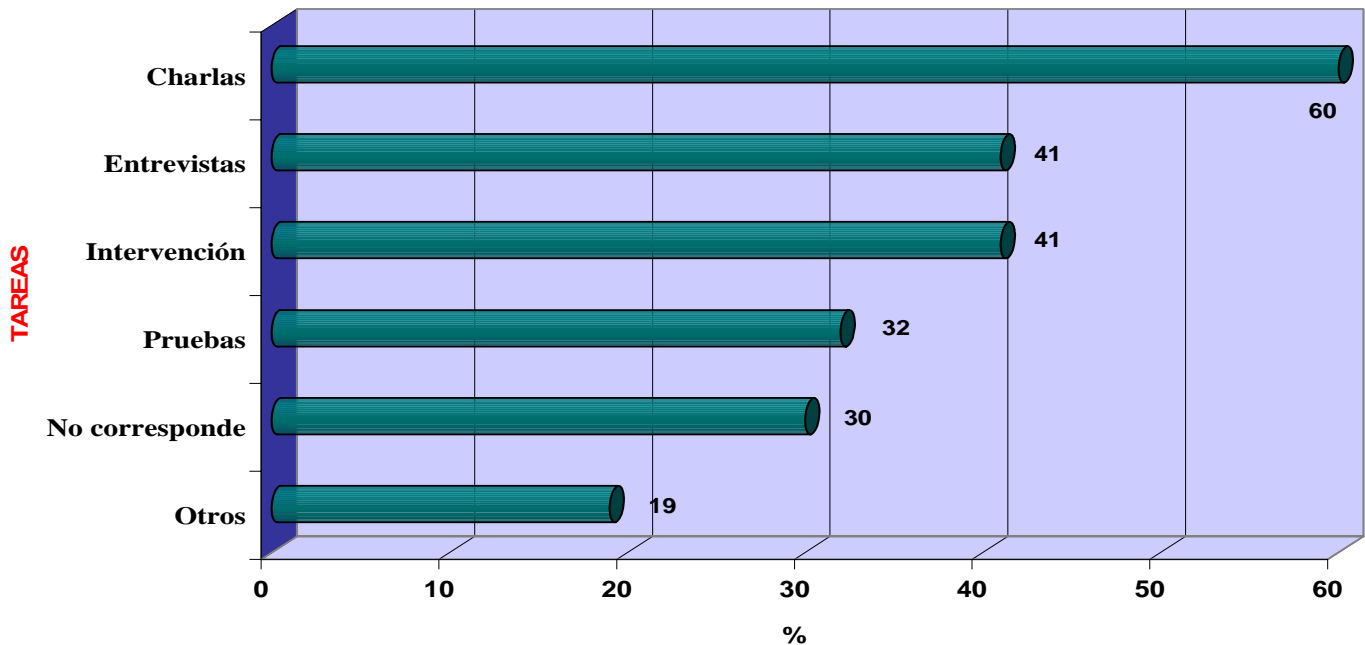
Pregunta 5

Tabla 4

TAREAS	Nº	%
Charlas	22	60
Entrevistas	15	41
Intervención	15	41
Pruebas	12	32
No corresponde	11	30
Otros	7	19

Gráfico 4: Distribución Porcentual de las Tareas realizadas por los estudiantes de Psicología en las Prácticas Profesionales II (I semestre, 2008)

n = 37



IV. Contingencia: Estudiantes que realizaron las mismas tareas en las Prácticas Profesionales I (II semestre, 2007) y Prácticas Profesionales II (I semestre, 2008). (n = 37)

Tabla 8.

TAREAS	Realizaron tareas en las Prácticas Profesionales I y II	No realizaron tareas en ningún semestre	Realizaron tareas en las Prácticas Profesionales I o II.
Entrevistas	21 (57%)	0 (0%)	16 (43%)
Pruebas	7 (19%)	18 (49%)	12 (32%)
Charlas	18 (49%)	4 (11%)	15 (40%)
Intervención	4 (11%)	18 (49%)	15 (40%)
Otros	3 (8%)	28 (76%)	6 (16%)
No Corresponde	7 (19%)	13 (35%)	17 (46%)

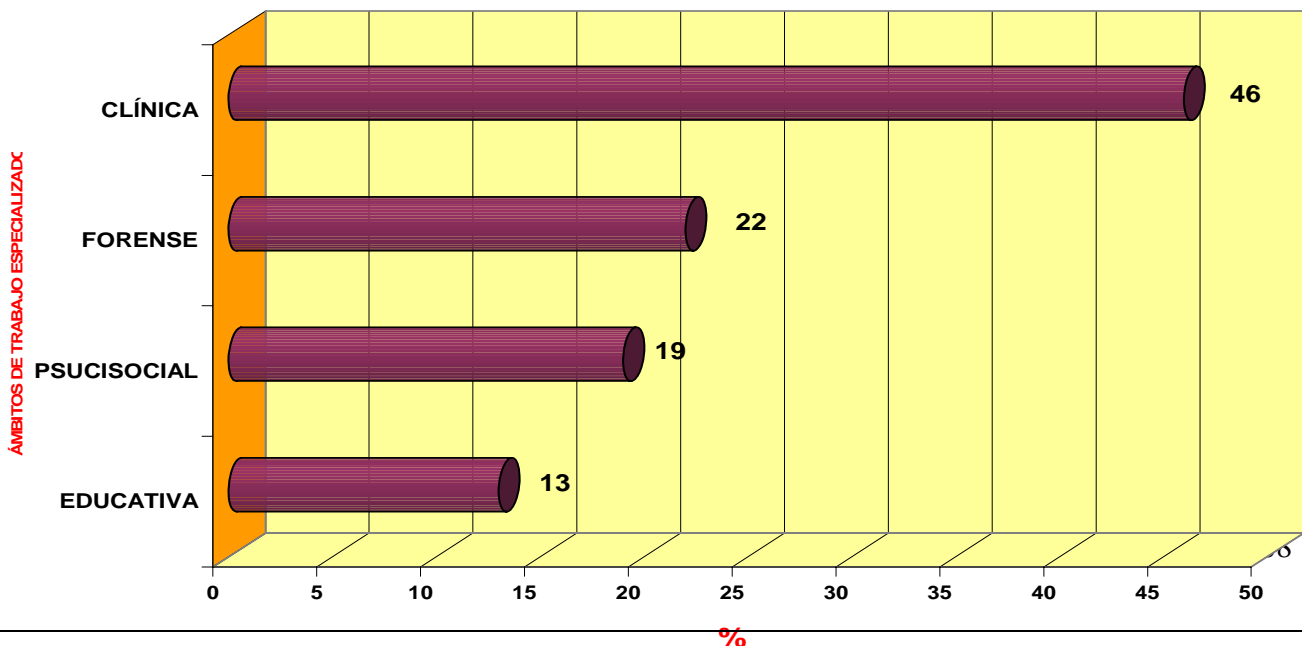
V. ÁMBITOS DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES II (I SEMESTRE, 2008) (n = 37)

Pregunta 6

Tabla 1

ÁMBITOS	Nº estudiantes	%
Clínica	16	46
Forense	8	22
Psicosocial	7	19
Educativa	5	13

Gráfico 1. Distribución porcentual de los ámbitos de trabajo especializado en Prácticas Profesionales II del I semestre 2008. (n = 37).



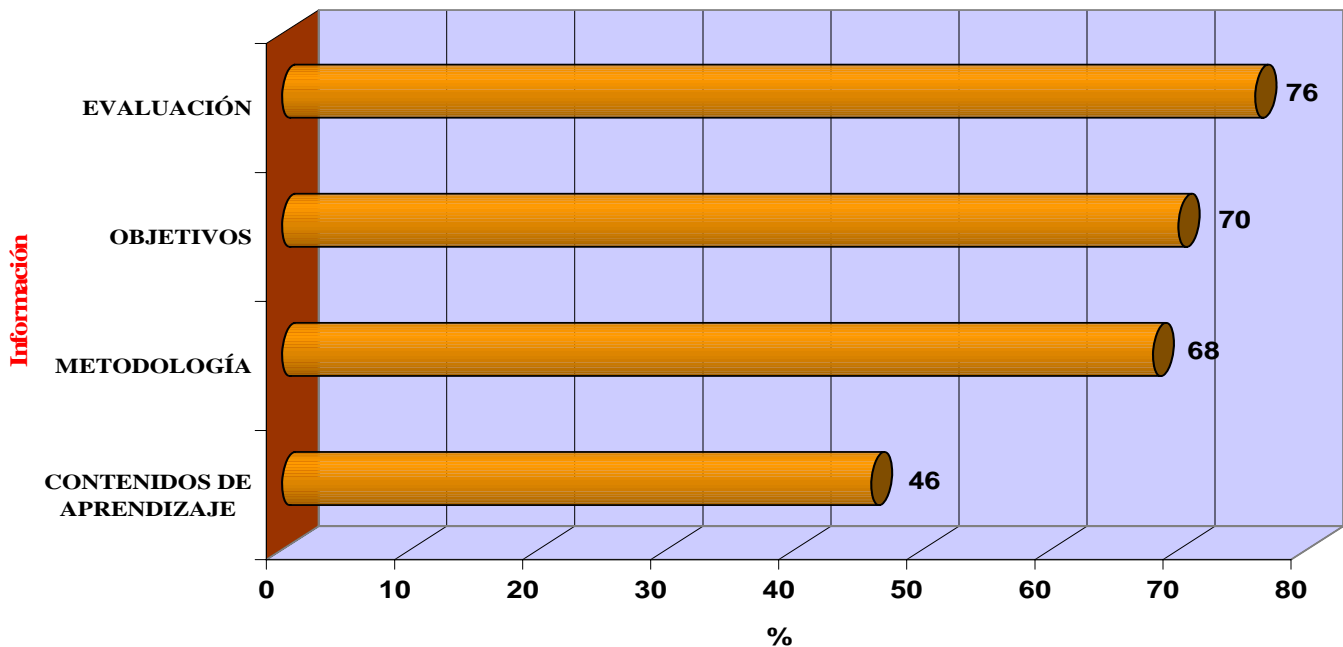
**ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PRÁCTICAS
PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA (2007 – 2008)**

Pregunta 1 (Parte II): Al inicio del curso de las Prácticas Profesionales se les explicó a los estudiantes los aspectos organizativos y metodológicos.

Tabla 7

ASPECTOS	Nº estudiantes	%
Evaluación	28	76
Objetivos de las Prácticas	26	70
Metodología	25	68
Contenidos de Aprendizaje	17	46

Gráfico 7: Distribución porcentual de la Información explicada a los estudiantes de Psicología por los tutores de las Prácticas Profesionales (n = 37)

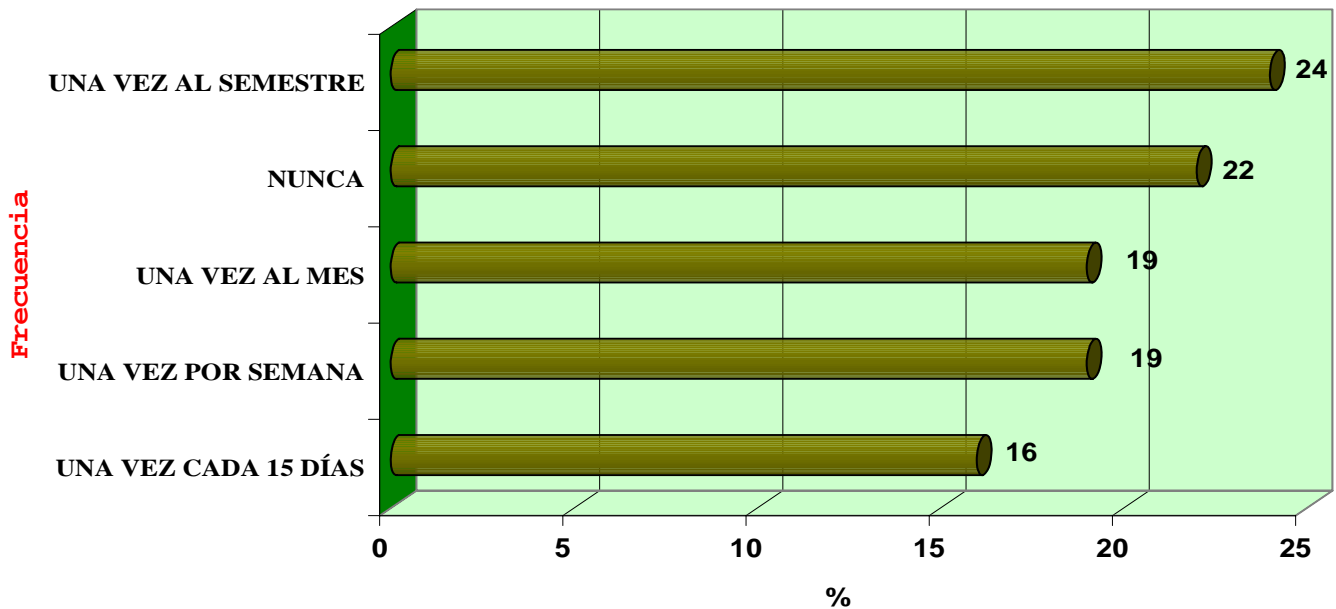


Pregunta 3 (Parte II): Frecuencia con la que se han manejado las supervisiones de las Prácticas profesionales por parte de los docentes.

Tabla 10

FRECUENCIA	N° estudiantes	%
Una vez al semestre	9	24
Nunca	8	22
Una vez al mes	7	19
Una vez por semana	7	19
Una vez cada 15 días	6	19
Total:	37	100

Gráfico 10: Distribución porcentual de frecuencia con la que se ha manejado las supervisiones de las Prácticas Profesionales de Psicología (2007-2008) n=37



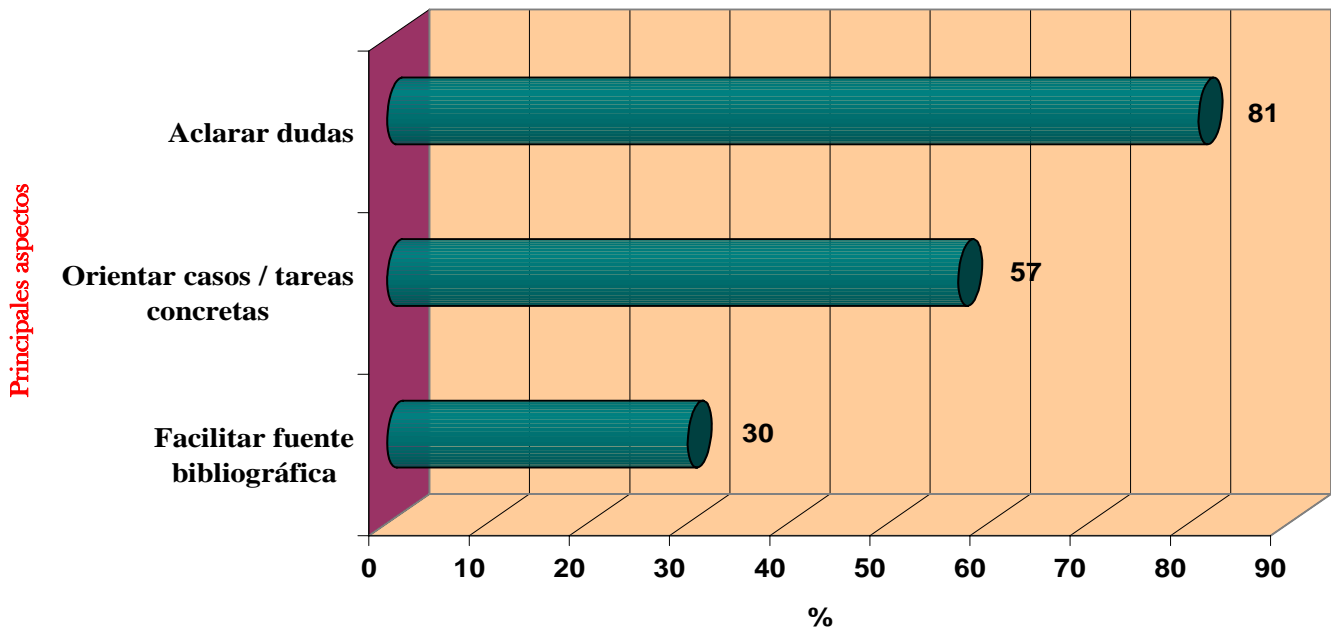
Pregunta 5 (Parte II): Las Tutorías recibidas responden **satisfactoriamente** a los siguientes aspectos

Tabla 11

(n = 37)

PRINCIPALES ASPECTOS	Nº estudiantes	%
Aclaración de dudas	30	81
Orientar sobre los casos o tareas concretas	21	57
Facilitar fuente bibliográfica	11	30

Gráfico 11: Distribución porcentual de los principales aspectos satisfactorios de Tutorías de las Prácticas Profesionales (2007-2008) n=37



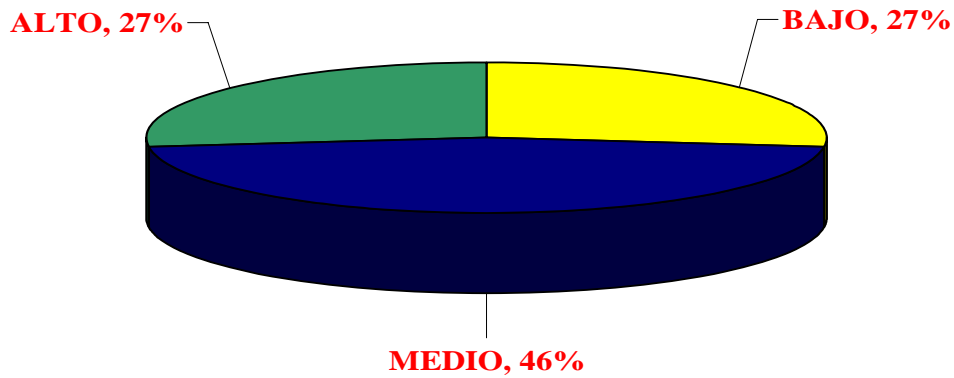
**NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE
LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES (n = 37)**

Pregunta 7 (II parte)

Tabla 5

NIVELES DE SATISFACCIÓN	Nº estudiantes	%
MEDIO	17	46
ALTO	10	27
BAJO	10	27

**Grafico 5: Niveles de Satisfacción de los estudiantes de Psicología de las Prácticas Profesionales (2007 - 2008)
(n = 37)**



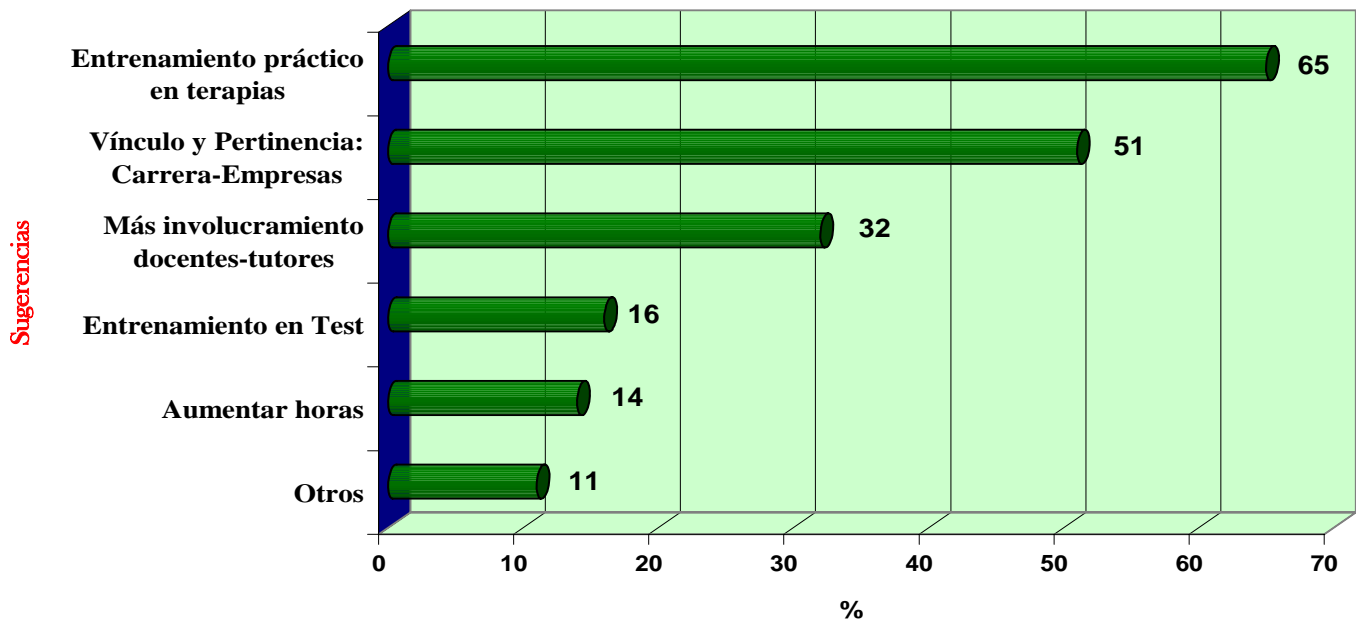
**SUGERENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA PARA MEJORAR
PRÁCTICAS PROFESIONALES (n = 37)**

Pregunta 10

Tabla 4

Sugerencias	Nº respuestas	%
Entrenamiento práctico en terapias	24	65
Vínculo y Pertinencia: Carrera – Empresa	19	51
Más Involucramiento docentes - tutores	12	32
Entrenamiento en Test	6	16
Aumentar horas	5	14
Otros	4	11

Gráfico 4: Distribución porcentual de Sugerencias de los Estudiantes de Psicología para mejorar Prácticas Profesionales. n= 37



CRUCES DE LAS VARIABLES.

I. TAREAS REALIZADAS EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES I (II SEMESTRE, 2007) Y PRÁCTICAS PROFESIONALES II (I SEMESTRE, 2008).

**a) Tabla de contingencia: ENTREVISTA – I (Prácticas I, (II semestre, 2007)) *
ENTREVISTA – II (Prácticas II (I semestre, 2008))**

		Entrevista - II		Total	
		Si	No		
Entrevista - I	Si	Recuento	21	12	33
		% del total	56.8%	32.4%	89.2%
	No	Recuento	4	0	4
		% del total	10.8%	.0%	10.8%
Total		Recuento	25	12	37
		% del total	67.6%	32.4%	100.0%

**b) Tabla de contingencia: PRUEBAS – I (Prácticas I, (II semestre, 2007)) *
PRUEBAS – II (Prácticas II (I semestre, 2008))**

		Pruebas – II		Total	
		Si	No		
Pruebas – I	Si	Recuento	7	7	14
		% del total	18.9%	18.9%	37.8%
	No	Recuento	5	18	23
		% del total	13.5%	48.6%	62.2%
Total		Recuento	12	25	37
		% del total	32.4%	67.6%	100.0%

**c) Tabla de contingencia: CHARLAS – I (Prácticas I, (II semestre, 2007)) *
CHARLAS – II (Prácticas II (I semestre, 2008))**

		Charlas – II		Total	
		Si	No		
Charlas – I	Si	Recuento	18	11	29
		% del total	48.6%	29.7%	78.4%
	No	Recuento	4	4	8
		% del total	10.8%	10.8%	21.6%
Total		Recuento	22	15	37
		% del total	59.5%	40.5%	100.0%

**d) Tabla de contingencia: INTERVENCIÓN – I (Prácticas I, (II semestre, 2007)) *
INTERVENCIÓN – II (Prácticas II (I semestre, 2008))**

			Intervención – II		Total
			Si	No	
Intervención – I	Si	Recuento	4	4	8
		% del total	10.8%	10.8%	21.6%
	No	Recuento	11	18	29
		% del total	29.7%	48.6%	78.4%
Total		Recuento	15	22	37
		% del total	40.5%	59.5%	100.0%

**e) Tabla de contingencia: NO CORRESPONDE – I (Prácticas I, (II semestre, 2007)) *
NO CORRESPONDE – II (Prácticas II (I semestre, 2008))**

			No corresponde – II		Total
			Si	No	
No corresponde – I	Si	Recuento	7	13	20
		% del total	18.9%	35.1%	54.1%
	No	Recuento	4	13	17
		% del total	10.8%	35.1%	45.9%
Total		Recuento	11	26	37
		% del total	29.7%	70.3%	100.0%

**f) Tabla de contingencia: OTROS – I (Prácticas I, (II semestre, 2007)) *
OTROS – II (Prácticas II (I semestre, 2008))**

			Otros – II		Total
			Si	No	
Otros – I	Si	Recuento	3	2	5
		% del total	8.1%	5.4%	13.5%
	No	Recuento	4	28	32
		% del total	10.8%	75.7%	86.5%
Total		Recuento	7	30	37
		% del total	18.9%	81.1%	100.0%

**Cuestionario a DOCENTES – Tutores de las Prácticas Profesionales
de la Carrera de Psicología
Facultad Ciencias Médicas, UNAN – León.**

CUESTIONARIO DE OPINIÓN

En el contexto de una Tesis de Magíster en Educación Superior en Salud que se está realizando, se está realizando un diagnóstico y interesa conocer su postura respecto a los escenarios y las actividades de aprendizaje que se desarrollan actualmente en las Prácticas Profesionales de la Carrera de Psicología. Por favor, responda a las preguntas objetivamente, con sinceridad y honestidad. GRACIAS por colaborar



Edad_____ Sexo: Masculino Femenino

Tiempo de laborar en la UNAN – León_____

Tiempo de desempeñarse como tutor y supervisor en las Prácticas Profesionales_____

1. Al inicio del curso de las Prácticas Profesionales, se le entregó
 - a) Algún documento que detalle los contenidos de aprendizaje, organización de las Prácticas, etc..... SI___ NO___
 - b) Algún otro documento relacionado con las Prácticas..... SI___ NO___
¿Cuál? _____
2. ¿Conoce Usted los objetivos de las Prácticas Profesionales?
3. (Si la respuesta es positiva), mencione la fuente de Información.
4. ¿Conoce Usted los Contenidos de Aprendizaje de las Prácticas Profesionales?
5. (Si la respuesta es positiva), mencione la fuente de Información
6. ¿Conoce Usted la metodología de las Prácticas Profesionales?
7. (Si la respuesta es positiva), mencione la fuente de Información
8. ¿Conoce Usted la evaluación de las Prácticas Profesionales?
9. Si la respuesta es positiva, mencione la fuente de Información

10. Mencione, el Centro, la Institución, el Organismo o la Empresa donde realizaron las Prácticas Profesionales los estudiantes que Usted ha tutoriado y supervisado en el período del **II semestre del año 2007**.
11. Según su experiencia como tutor(a) y supervisor(a) de las Prácticas Profesionales, mencione las tareas y/o actividades concretas que realizaron los estudiantes en las Prácticas I, del II semestre, 2007.
12. ¿Con qué campo o ámbito de trabajo especializado cree que se relacionó el desempeño de estos estudiantes en las Prácticas I del II semestre, 2007?
13. Mencione, el Centro, la Institución, el Organismo o la Empresa donde están realizando las Prácticas Profesionales los estudiantes que Usted está tutoriado y supervisado **actualmente**.
14. Según su experiencia como tutor(a) y supervisor(a) de las Prácticas Profesionales, mencione las tareas y/o actividades concretas que están realizando estudiantes en las Prácticas actualmente.
15. ¿Con qué campo o ámbito de trabajo especializado cree que ha estado relacionado el desempeño de estos estudiantes en las Prácticas del I semestre, 2008?
16. ¿El lugar donde realizó las Prácticas responde **satisfactoriamente** a los siguientes aspectos:
 - a) Condiciones de trabajo..... SI___ NO___
 - b) Apoyo por parte de los profesionales o administrativos del Centro de las Prácticas..... SI___ NO___
 - c) Disponibilidad o acceso a los recursos y/o materiales..... SI___ NO___
17. De acuerdo con el Modelo de Walter Peñaloza y el Proyecto Educativo de la UNAN – León, en qué nivel de actuación se han desempeñado los estudiantes en las Prácticas Profesionales. (Sensibilización (Inicial), Familiarización (Intermedio), Especialización (Terminal/Intensivo)) ¿Por qué?
18. ¿Qué mejoras podrías sugerir?
19. A nivel de **SATISFACCIÓN**, ¿Qué valor les asignarías a las Prácticas Profesionales?

Nulo Bajo Medio Alto Muy alto

**Cuestionario a ESTUDIANTES en formación de la Carrera de Psicología de la
Facultad Ciencias Médicas, de la UNAN – León**

CUESTIONARIO DE OPINIÓN

(PRIMERA PARTE)

Edad _____ Sexo: Masculino Femenino Curso _____
Semestre _____ Año _____

En el contexto de una Tesis de Magíster en Educación Superior en Salud que se está realizando, interesa conocer su postura respecto a los escenarios y las actividades de aprendizaje que se desarrollan actualmente en las Prácticas Profesionales de la Carrera de Psicología. Por favor, responda a las preguntas objetivamente, con sinceridad y honestidad. GRACIAS por colaborar



Prácticas Profesionales

1. Mencione, el Centro, la Institución, el Organismo o la Empresa donde realizó sus Prácticas Profesionales en el período del **II semestre del año 2007**.
2. Mencione las tareas y/o actividades concretas que realizó.
3. ¿Con qué campo o ámbito de trabajo especializado cree que se relacionó su desempeño en estas Prácticas?
4. Mencione, el Centro, la Institución, el Organismo o la Empresa donde está realizando sus Prácticas Profesionales **actualmente**.
5. Mencione las tareas y/o actividades concretas que ha realizado.
6. ¿Con qué campo o ámbito de trabajo especializado cree que ha estado relacionado su desempeño en estas Prácticas?
7. ¿En qué campos o ámbitos profesionales además, cree que podría desempeñarse un psicólogo?
8. ¿Las actividades que ha realizado durante sus Prácticas Profesionales, le permiten consolidar su formación para el desempeño laboral en diferentes ámbitos de trabajo especializado? Explique.
9. Los contenidos de las asignaturas que ha recibido en la Carrera, ¿han contribuido a su desempeño en las Prácticas Profesionales? (vinculo teoría – práctica). Explique.
10. ¿Qué mejoras podrías sugerir?

SEGUNDA PARTE.

“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES”.

En esta sección del cuestionario interesa conocer aspectos organizacionales y administrativos de las Prácticas Profesionales. Por favor, escoja las opciones de las respuestas según su experiencia; objetivamente, con sinceridad y honestidad. GRACIAS por colaborar.



1. Al inicio del curso de las Prácticas Profesionales se les explicó:

- a) Los Objetivos de las Prácticas Profesionales..... SI___ NO___
- b) Los Contenidos de Aprendizaje de las Prácticas..... SI___ NO___
- c) La Metodología..... SI___ NO___
- d) La Evaluación (el qué y el cómo)..... SI___ NO___

2. Al inicio del curso de las Prácticas Profesionales, se les entregó:

- a) Programa o una Guía de las Prácticas..... SI___ NO___
 - b) Algún documento que detalle las normas, la organización, la evaluación y los procedimientos..... SI___ NO___
 - c) Otros documentos o materiales..... SI___ NO___
- ¿Cuáles? _____

3. ¿Con qué frecuencia se han manejado las **supervisiones** de las Prácticas por parte de los docentes?

- a) Una vez por semana _____
- b) Una vez cada 15 días _____
- c) Una vez al mes _____
- d) Una vez al semestre _____
- e) Nunca _____

4. ¿Con qué frecuencia se han manejado las **tutorías** por parte de los docentes?

- a) Una vez por semana _____
- b) Una vez cada 15 días _____
- c) Una vez al mes _____
- d) Una vez al semestre _____
- e) Nunca _____

5. ¿Las Tutorías recibidas responden **satisfactoriamente** a los siguientes aspectos:

- d) Aclaración de dudas..... SI___ NO___
- e) Orientación específica para el seguimiento de casos o para tareas y/o actividades concretas de las Prácticas..... SI___ NO___
- f) Facilitación de la fuente bibliográfica y/o instrumentos..... SI___ NO___

6. ¿El lugar donde realizó las Prácticas responde **satisfactoriamente** a los siguientes aspectos:

- g) Condiciones de trabajo..... SI___ NO___
- h) Apoyo por parte de los profesionales o administrativos del Centro de las Prácticas..... SI___ NO___
- i) Disponibilidad o acceso a los recursos y/o materiales..... SI___ NO___

7. A nivel de **SATISFACCIÓN**, ¿Qué valor les asignarías a las Prácticas Profesionales?

Nada Poco Regular Bastante Mucho

Muchas Gracias.